



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y

POSGRADOS

FACULTAD DE POSGRADOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PREVIO

A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

Magíster en Planificación y Desarrollo Local

Tema:

Planificación Territorial y su impacto en el Desarrollo Agro
Productivo: Caso Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Valencia, período 2019–2023.

AUTOR: Joffre Oswaldo Jiménez Bravo

Docente tutor: Mayra Elizabeth Trujillo Alvarado

Milagro, 4 de septiembre de 2025

ECUADOR

DERECHO DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de Maestría en Planificación y Desarrollo Local de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad, no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 4 días del mes de septiembre de 2025

Ing. Joffre Oswaldo Jiménez Bravo
CI. 1204256398

Aprobación del tutor del Trabajo de Titulación

Yo, Mayra Elizabeth Trujillo Alvarado, en mi calidad de director del trabajo de titulación, elaborado por Joffre Oswaldo Jiménez Bravo, cuyo tema es “Planificación Territorial y su impacto en el Desarrollo Agro Productivo: Caso Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Valencia, período 2019–2023”, que aporta a la Línea de Investigación Desarrollo Sostenible, previo a la obtención del Grado Magíster en Planificación y Desarrollo Local. Trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Informe de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, **31 de octubre de 2025**

Mayra Elizabeth Trujillo Alvarado
1205077942

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE POSGRADO
ACTA DE SUSTENTACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

En la Facultad de Posgrado de la Universidad Estatal de Milagro, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, de forma VIRTUAL comparece el/la maestrante, ING. JIMENEZ BRAVO JOFFRE OSWALDO, a defender el Trabajo de Titulación denominado " **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO DEL CANTON: CASO GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE VALENCIA, PERÍODO 2019-2023.**", ante el Tribunal de Calificación integrado por: Ing. BARRERA MENDOZA FERNANDO DAVID, Presidente(a), Mba. CABRERA RUILOVA JOSUE JESUS en calidad de Vocal; y, Mgs FERNANDEZ SOLIS MARIO ALFREDO que actúa como Secretario/a.

Una vez defendido el trabajo de titulación; examinado por los integrantes del Tribunal de Calificación, escuchada la defensa y las preguntas formuladas sobre el contenido del mismo al maestrante compareciente, durante el tiempo reglamentario, obtuvo la calificación de: **89.67** equivalente a: **MUY BUENO**.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Tribunal de Calificación, siendo las 11:00 horas.

Ing. BARRERA MENDOZA FERNANDO DAVID
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Mba. CABRERA RUILOVA JOSUE JESUS
VOCAL

Mgs FERNANDEZ SOLIS MARIO ALFREDO
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

ING. JIMENEZ BRAVO JOFFRE OSWALDO
MAGÍSTER

DEDICATORIA

EL presente trabajo está dedicado a todos los que contribuyeron con su granito de arena para alcanzar este objetivo, a mis padres por incentivarme que la única forma de alcanzar el éxito es mediante la preparación y el estudio, a mi esposa Dina Vizcaíno, por apoyar y comprender los momentos que, por motivos de estudio, pasé fuera de casa y ausente en la familia, finalmente, este logro va en honor a mis hijos que son la razón de mi existir, Bryan, Melanie y Keyla.

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento a todos los docentes que son parte de mi formación, en la primaria a los excelentísimos docentes del Esc. Víctor Manuel Rendón que transmitieron conocimientos, pero lo más importante que me inculcaron disciplina, respeto, perseverancia y responsabilidades que son valores fundamentales para la formación del individuo. Agradecimiento a los profesionales del colegio Nicolás Infante Días quienes aportaron con conocimientos y destrezas en la educación media, y un agradecimiento especial a los docentes y autoridades de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo por el aporte a mi formación académica.

Finalmente, quiero agradecer a la Unidad de Posgrado de la Universidad Estatal de Milagro por dar la oportunidad a muchos profesionales de poder alcanzar el título de cuarto nivel.

INDICE GENERAL

DERECHO DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE DE TABLA	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	X
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	6
1. ANTECEDENTES	6
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	6
1.2. ANTECEDENTES REFERENCIALES	7
1.3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.3.1. Planificación territorial	10
1.3.1.1. Teoría del Ordenamiento Territorial	10
1.3.1.2. Principios de la planificación territorial sostenible	11
1.3.1.3. Instrumentos técnicos de planificación: PDOT y PUGS	12
1.3.1.4. Modelo de planificación territorial descentralizada	13
1.3.1.5. Teoría de la gobernanza territorial	14
1.3.1.6. Zonificación agroecológica y su incidencia en el uso del suelo	15
1.3.1.7. Participación ciudadana y planificación participativa	16
1.3.1.8. Impacto de la expansión urbana en suelos agrícolas	17
1.3.1.9. Articulación interterritorial y enfoque regional	18
1.3.2. Desarrollo agro productivo	19
1.3.2.1. Teoría del Desarrollo Endógeno Rural	19
1.3.2.2. Estructura agraria y uso productivo del suelo	20
1.3.2.3. Financiamiento rural y sostenibilidad económica	21
1.3.2.4. Gestión del riesgo agroclimático	21
1.3.2.5. Soberanía alimentaria y agricultura familiar campesina	22
1.3.2.6. Impacto socioeconómico de la actividad agro productiva	22
2. CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO	23
2.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	24
2.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	25
2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	26
2.4.1. Población	26
2.4.2. Muestra	26
2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	27
2.6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	28

CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	29
3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UTILIZADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE VALENCIA ENTRE 2019 Y 2023.	29
3.1.1. Análisis institucional y técnico del marco de planificación aplicado	29
3.1.2. Análisis de coherencia y aplicación técnica	31
3.1.4. Vínculo entre observaciones técnicas y el desarrollo agro productivo	32
3.2. EXAMINAR LA INCORPORACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA DENTRO DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL GAD.	36
3.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DESTINADOS AL FOMENTO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA DURANTE EL PERÍODO DE ESTUDIO.	43
3.3.1. Entrevista a funcionarios del GAD Municipal de Valencia sobre la ejecución de proyectos agrícolas (2019–2023)	44
3.3.2. Análisis del alineamiento estratégico entre los proyectos ejecutados y los objetivos del desarrollo agroproductivo sostenible	47
3.3.3. Evaluación crítica de la cobertura y efectividad de los proyectos ejecutados	48
3.4. DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA LOCAL.	50
3.4.1. Análisis de confiabilidad del instrumento aplicado	50
3.4.2. Caracterización sociodemográfica de los encuestados	52
3.4.3. Análisis de los resultados por dimensiones de la planificación territorial	53
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	61
4. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	61
4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS	61
4.1.1. Relación de la propuesta con los principios del Buen Vivir y el marco constitucional	62
4.1.2. Aportes de la planificación territorial al desarrollo agroproductivo sostenible	63
4.1.3. Enfoques teóricos y experiencias internacionales que sustentan la propuesta	64
4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA	66
4.2.1. Naturaleza y alcance	66
4.2.2. Público objetivo: actores involucrados y beneficiarios	66
4.2.3. Ámbito territorial y temporal de aplicación	67
4.3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA	68
4.3.1. Objetivo general	68
4.3.2. Objetivos específicos	68
4.4. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	68
4.4.1. Componentes principales	68
4.4.2. Relación entre los componentes	69
4.4.3. Esquema gráfico o modelo conceptual de la propuesta	70
4.5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	71
4.5.1. Actividades o acciones propuestas por componente	71
4.5.2. Cronograma general (fase de corto, mediano y largo plazo)	72
4.5.3. Recursos requeridos (técnicos, humanos, financieros)	73
4.5.4. Roles y responsabilidades de los actores territoriales (GAD, productores, técnicos, etc.)	74

4.6.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	75
4.6.1.	Indicadores de cumplimiento y de impacto	75
4.6.2.	Instrumentos y métodos para la evaluación	76
4.6.3.	Estrategias de retroalimentación para el ajuste de la propuesta	77
4.6.4.	Sostenibilidad institucional y social de la propuesta	78
4.7.	CONSIDERACIONES FINALES	80
4.7.1.	Posibles limitaciones para la aplicación	80
4.7.2.	Oportunidades de escalabilidad o replicabilidad en otros cantones	80
4.7.3.	Valor agregado de la propuesta en la gestión territorial y el desarrollo local	80
CAPÍTULO V: VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA		82
5.	ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE VALIDACIÓN	82
5.1.	TIPO DE VALIDACIÓN SELECCIONADA	82
5.2.	JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE SELECCIONADO	82
5.3.	OBJETIVO DE LA VALIDACIÓN	82
5.4.	VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS	83
5.5.	Selección de los expertos	83
5.6.	Construcción del instrumento de validación	84
5.7.	Aplicación del instrumento y recolección de datos	85
5.8.	Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos	85
5.9.	Interpretación de resultados a partir de los objetivos de la propuesta	87
5.10.	Ajustes sugeridos por los expertos y retroalimentación para su mejora	87
5.10.1.	Incorporación de la retroalimentación al modelo	88
5.11.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN	89
5.12.	CONCLUSIONES DE LA VALIDACIÓN	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		93
BIBLIOGRAFÍA		95
ANEXOS		102

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 <i>Enfoques conceptuales asociados a la gobernanza territorial</i>	14
Tabla 2 Instrumentos de planificación territorial identificados en el cantón Valencia (2019–2023)	29
Tabla 3 Observaciones técnicas emitidas por la SOT al PUGS del cantón Valencia	32
Tabla 4 Evaluación crítica de los instrumentos de planificación territorial del GAD Municipal de Valencia (2019–2023)	34
Tabla 5 Entrevista a funcionarios del GAD Municipal del cantón Valencia sobre la Incorporación del Componente Agroproductivo en la Planificación Territorial	40
Tabla 6 Proyectos ejecutados por el GAD Municipal del cantón Valencia orientados al fomento del desarrollo agrícola (2019–2023).....	43
Tabla 7 Percepción de funcionarios del GAD Municipal de Valencia sobre la ejecución de proyectos agrícolas	45
Tabla 8 Evaluación del nivel de alineación estratégica de los proyectos agrícolas ejecutados con criterios de sostenibilidad y desarrollo agroproductivo.....	49
Tabla 9 Estadísticas de consistencia interna por ítem (Alpha de Cronbach).....	50
Tabla 10 Distribución de los encuestados según género, edad, nivel educativo y actividad productiva principal	52
Tabla 11 Síntesis de resultados por dimensiones de la planificación territorial	59
Tabla 12 Componentes principales del modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo	69
Tabla 13 Actividades estratégicas propuestas según los componentes del modelo de intervención	72
Tabla 14 Cronograma general de implementación por fases temporales.....	73
Tabla 15 Roles y responsabilidades de los actores clave en la implementación del modelo de intervención	75
Tabla 16 Indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación de la propuesta	76
Tabla 17 Perfil de los expertos seleccionados	84
Tabla 18 Dimensiones y criterios evaluados.....	85
Tabla 19 Resumen de criterios evaluados y niveles de aceptación	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Componentes de la zonificación agroecológica y su incidencia en el uso del suelo	16
Figura 2 Dimensión 1: Infraestructura y servicios derivados de la planificación	54
Figura 3 Dimensión 2: Productividad agrícola	55
Figura 4 Dimensión 3: Sostenibilidad ambiental y uso del suelo	57
Figura 5 Dimensión 4: Participación y percepción del agricultor	58
Figura 6 Modelo conceptual del plan de intervención territorial con enfoque agroproductivo para el cantón Valencia	71

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar el impacto de la planificación territorial en el desarrollo agroproductivo del cantón Valencia durante el período 2019-2023, con el fin de proponer un modelo de intervención técnica que articule el uso del suelo con las dinámicas productivas locales. El estudio adoptó un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. Se aplicaron encuestas a 377 productores agrícolas y entrevistas a funcionarios del GAD Municipal, complementadas con la revisión documental del PDOT y proyectos ejecutados en el periodo de estudio. Los resultados evidenciaron una desconexión entre la planificación formal y las necesidades del sector agrícola. A pesar de la existencia de instrumentos como el PDOT y el PUGS, los productores señalaron limitaciones en su participación en los procesos de ordenamiento, así como una escasa adecuación del uso del suelo a las vocaciones productivas del territorio. Asimismo, se identificaron proyectos agrícolas con bajo nivel de ejecución o sin enfoque territorial claro. Frente a esta problemática, se propuso un modelo de intervención con componentes de fortalecimiento institucional, gestión del suelo agrícola y participación social, estructurado para su aplicación progresiva en el corto, mediano y largo plazo. El modelo busca articular los instrumentos de planificación con el potencial agroproductivo real del territorio. Se concluye que la planificación territorial, si se construye de forma participativa y se vincula al desarrollo agrícola, puede convertirse en un eje clave para impulsar el desarrollo local sostenible.

Palabras Clave: Planificación, Territorio, Agroproductividad, Participación, Desarrollo

ABSTRACT

The general objective of this research was to analyze the impact of territorial planning on agricultural development in the Valencia canton during the 2019-2023 period, with the aim of proposing a technical intervention model that articulates land use with local productive dynamics. The study adopted a mixed approach, combining qualitative and quantitative methods. Surveys were conducted with 377 agricultural producers and interviews were conducted with officials from the Municipal GAD (Government of Valencia), complemented by a documentary review of the PDOT (Tax and Land Use Planning) and projects executed during the study period. The results revealed a disconnect between formal planning and the needs of the agricultural sector. Despite the existence of instruments such as the PDOT (Tax and Land Use Planning) and the PUGS (Tax and Land Use Planning), producers reported limitations in their participation in planning processes, as well as a poor adaptation of land use to the productive vocations of the territory. Likewise, agricultural projects with a low level of implementation or without a clear territorial focus were identified. In response to this problem, an intervention model was proposed with components of institutional strengthening, agricultural land management, and social participation, structured for progressive implementation in the short, medium, and long term. The model seeks to articulate planning instruments with the real agricultural production potential of the territory. It is concluded that territorial planning, if constructed in a participatory manner and linked to agricultural development, can become a key pillar for promoting sustainable local development.

Keywords: Planning, Territory, Agrop productivity, Participation, Development

INTRODUCCIÓN

La planificación territorial como instrumento de gestión pública es cada vez más importante en América Latina para coordinar el uso del suelo, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local. Más allá de una herramienta técnica, se ha establecido como una política que guía el futuro territorial, especialmente en áreas rurales y agroproductivas (Jácome, 2023).

En ese contexto, en países agrícolas como Ecuador, esta tecnología es fundamental para combatir las desigualdades históricas en el acceso a los recursos, la dispersión de los asentamientos y la sobreexplotación de los ecosistemas productivos. Organismos como la FAO y la CEPAL han coincidido en que planificar el territorio a partir de sus potencialidades productivas y sociales es la base para un desarrollo sostenible, sobre todo en cantones cuya economía depende del campo y su organización funcional (CEPAL, 2020; FAO, 2021b).

Herramientas como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) son instrumentos normativos y técnicos para orientar el desarrollo urbano, organizar la actividad rural y controlar la transformación del suelo. Pero su implementación no ha estado exenta de tensiones entre lo normativo y lo operativo (Guzmán et al., 2023). Específicamente, en el cantón Valencia, un cantón 100% rural y con una sola parroquia urbana, estas contradicciones En el caso ecuatoriano, la Constitución de 2008 y el COOTAD otorgan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) la competencia exclusiva de planificar el territorio.

se hacen evidentes: existen siete asentamientos legalizados con perímetro urbano y quince asentamientos de hecho sin regularizar, pero con presencia social. Esta realidad requiere de una gestión institucional más técnica y articulada, que dé respuesta a las necesidades reales del territorio (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2020).

El 50.45 % del suelo urbano se localiza en la cabecera cantonal, y aún existen vacíos en la actualización catastral, provisión de servicios básicos en áreas rurales y gestión integral

del riesgo climático, lo que impacta en el desarrollo agroproductivo del territorio, ya que de las decisiones sobre uso de suelo, infraestructura y servicios dependen la productividad, sostenibilidad y calidad de vida de sus habitantes (Tobar et al., 2024). Y aunque la planificación territorial se ha establecido en Ecuador como un instrumento articulador del desarrollo y la sostenibilidad local, aún existen grandes distancias entre lo planificado y lo que realmente sucede en el territorio (Mendieta et al., 2024 p. 2140).

Esta contradicción se hace evidente en cantones rurales como Valencia, donde el PDOT y el PUGS vigentes, actualizados entre el año 2019 y 2023, el GAD de Valencia actualizó sus principales instrumentos de planificación. El PDOT planteó un modelo de desarrollo equilibrado, basado en la vocación agrícola del cantón, y el PUGS zonificó áreas de expansión urbana, áreas de conservación, áreas de transición agrourbana y áreas de riesgo natural. Pero la verdad evidencia que existe una brecha entre lo planificado y lo ejecutado (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2023).

Además, el problema se agudiza porque muchas de las prácticas agroproductivas en Valencia se desenvuelven en ambientes dispersos, con bajos niveles de eficiencia, poca cobertura de servicios básicos, pérdida de productividad y presión sobre los recursos naturales. Estas restricciones indican que la planificación territorial no ha llegado a influir en el fortalecimiento del sector agropecuario ni en el desarrollo sustentable del cantón. Como alertan Nieto et al., (2021), cuando los planos territoriales no se elaboran desde un engarce efectivo con las dinámicas locales, pueden convertirse en meros documentos formales sin poder de cambio.

Con base en este contexto, la presente investigación se guía por la siguiente pregunta central: ¿Hasta qué punto la planificación territorial implementada por el GAD de Valencia durante el período 2019–2023 ha logrado incidir en el fortalecimiento del sector agroproductivo del cantón?

A partir de esta interrogante, se plantea la siguiente sistematización del problema:

- ¿Cuáles son los objetivos y lineamientos principales del PDOT y PUGS formulados por el GAD de Valencia entre 2019 y 2023 en relación con el sector agroproductivo?
- ¿Qué impactos concretos han tenido las políticas de planificación territorial sobre las prácticas agrícolas, el uso del suelo y la infraestructura productiva en el cantón?
- ¿Cuáles son las percepciones de los actores locales (productores, técnicos, autoridades) respecto a la efectividad y pertinencia de las estrategias de planificación implementadas?
- ¿Qué factores han limitado o facilitado la articulación entre la planificación territorial y las necesidades reales del sector agroproductivo?
- ¿Qué recomendaciones pueden derivarse para mejorar la coherencia entre la planificación territorial, la gestión del territorio y el desarrollo agroproductivo en Valencia?

A partir de la pregunta central de investigación y la sistematización del problema, se definen los objetivos que guiarán el desarrollo del estudio:

Objetivo general

Evaluar la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Valencia durante el período 2019–2023 y su impacto en el desarrollo agroproductivo.

Objetivos específicos

- Identificar los instrumentos de planificación territorial utilizados por el GAD Municipal de Valencia entre 2019 y 2023.
- Examinar la incorporación de la actividad agroproductiva dentro de los planes de desarrollo territorial del GAD.

- Analizar la ejecución de los proyectos destinados al fomento del desarrollo agrícola durante el período de estudio.
- Determinar el impacto de la planificación territorial en la productividad y sostenibilidad del sector agrícola local.

La presente investigación es de tipo descriptiva y analítica, porque pretende describir los aspectos más relevantes de la planificación territorial y cómo influyen en el sector agroproductivo del cantón Valencia. Se utilizará un enfoque metodológico mixto, combinando métodos cuantitativos a través de encuestas y datos institucionales con métodos cualitativos, como entrevistas semiestructuradas a actores clave del territorio. El diseño es documental y de campo: se analizarán planos oficiales, informes técnicos, marcos normativos y se realizará trabajo de campo para levantar percepciones y contrastar los resultados.

La investigación es relevante en cuanto se desarrolla en un contexto territorial donde la agricultura representa no solo la principal actividad económica del cantón Valencia, sino también el pilar de la identidad cultural y social de la población rural. La necesidad de regular y planificar el uso del suelo no es una exigencia sólo de tipo técnico-administrativo, sino la necesidad de fomentar un modelo de desarrollo local más justo, productivo y sostenible. Analizar la influencia de las herramientas de planificación territorial sobre el desarrollo agroproductivo identificará los aciertos, vacíos y desafíos que enfrenta el GAD cantonal en la gestión integral del territorio.

Desde el punto de vista operativo, el estudio es factible, ya que se tiene acceso a los documentos oficiales de planificación (PDOT, PUGS e informes técnicos) y se puede contactar con los principales actores del territorio para recoger información de primera mano a través de entrevistas. Además, el abordaje mixto de la investigación permite recolectar tanta evidencia numérica como opiniones cualitativas, fortaleciendo la profundidad y validez del análisis. Por eso, la investigación no solo es posible metodológicamente, sino que es

necesaria para contribuir a llenar lagunas de conocimiento sobre la implementación territorial de la planificación en contextos agrícolas.

En cuanto a impacto, espera que este estudio sirva para informar y mejorar la articulación entre las políticas de ordenamiento territorial y las prácticas agroproductivas del cantón. Los resultados y recomendaciones que de él se deriven podrán informar políticas públicas más contextualizadas, participativas y efectivas. Además, enriquecerán la discusión científica sobre la planificación en territorios rurales, donde habitualmente ha habido una desconexión entre los marcos regulatorios y la planificación territorial desde lo local. "Contribuir a este nexo es esencial para alcanzar una gobernanza territorial que promueva la productividad, la equidad y la sostenibilidad ambiental".

El presente trabajo se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se aborda el marco teórico referencial, definiendo los conceptos clave que enmarcan la investigación: planificación territorial, desarrollo agroproductivo, uso de suelo y modelos de gobernanza local. El Capítulo II es el metodológico, donde se detalla el tipo de enfoque, métodos, técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de datos. En el Capítulo III se realiza el análisis interpretativo de los resultados, relacionando la planificación establecida en las herramientas del GAD con su impacto en el territorio productivo del cantón Valencia. En el Capítulo IV se presenta la propuesta técnica para mejorar la articulación entre planificación y desarrollo agrícola. En el Capítulo V se valida dicha propuesta, a través de criterios técnicos y expertos. Para finalizar, se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio, las referencias bibliográficas consultadas y los anexos que apoyan la investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1. ANTECEDENTES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La planificación territorial en Ecuador tiene raíces que se remontan a las reformas estatales de la segunda parte del siglo XX. Desde la década de 1970, el desarrollo regional fomentó las primeras iniciativas para organizar el territorio desde un punto de vista técnico, aunque con un centralismo intenso. La planificación territorial adquirió una nueva dimensión solo después de que la Constitución del 2008 fue aprobada, al considerar el territorio como un eje articulador del desarrollo nacional basándose en criterios de descentralización, sostenibilidad y participación (Mendieta et al., 2024 p.2139).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tomaron el control directo de la administración del territorio gracias a esta renovada perspectiva constitucional. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que fue aprobado en 2010, establece que los GAD cantonales deben formular e implementar planes como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), incluyendo perspectivas participativas, medioambientales y productivas teniendo en cuenta las capacidades del territorio. Esto cambió el rol de los municipios, que pasaron a ser actores principales en la determinación del uso del suelo, centrándose en el desarrollo local desde una perspectiva de utilización del potencial territorial.

El 29 de diciembre de 1995, a través del decreto legislativo que se publicó en el Registro Oficial N.º 866, fue oficialmente cantonizado el cantón Valencia, que pertenece a la provincia de Los Ríos (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2023). Desde ese momento, su estructura institucional ha cambiado para satisfacer las necesidades de una población que en su mayoría es rural, cuya economía se basa en actividades agroproductivas, como la producción de cacao, palma africana, maíz y plátano (Nieto et al., 2021). No obstante, el territorio se expandió de manera dispersa y con escaso control a lo largo de los años, lo que

provocó tensiones por la utilización del suelo y presión sobre áreas agrícolas altamente productivas. También provocó que la población no tuviera acceso a servicios sociales y básicos.

El GAD Cantonal de Valencia ha procurado mejorar la planificación territorial a través de la actualización de su PDOT durante el periodo 2019-2023. Este instrumento ha sido utilizado como fundamento para fomentar un desarrollo equitativo entre la ciudad y el campo, resguardar las áreas de cultivo estratégico y optimizar la oferta de servicios fundamentales en las parroquias. Estas acciones intentan organizar el territorio de acuerdo con normas nacionales (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2023), utilizando como criterios la sostenibilidad y la eficiencia.

La evaluación de los resultados de este proceso posibilitará determinar la medida en que la planificación territorial ha ayudado a consolidar el sector agroproductivo del cantón. Esta validación es fundamental para identificar limitaciones, reconocer logros y sugerir cambios o mejoras que fortalezcan una gestión territorial más centrada en el desarrollo rural como motor del avance local, sobre todo en la situación de cantones predominantemente agrícolas.

1.2. ANTECEDENTES REFERENCIALES

Son múltiples los estudios que han abordado la planificación territorial desde enfoques sostenibles y participativos, enriqueciendo el análisis crítico de los modelos de ordenamiento territorial en diversos contextos agroproductivos. A continuación, se exponen algunas investigaciones que representan antecedentes para la presente investigación, ya sea por la cercanía temática o por sus contribuciones metodológicas y territoriales.

En el artículo Procesos de planificación territorial para el desarrollo y los ODS: comparación de procesos locales en la Pampa, Argentina, Ferro et al., (2023) buscaron analizar cómo los procesos locales de planificación estratégica en las ciudades de Santa Rosa y General Pico se conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La

investigación siguió un diseño cualitativo comparativo, usando revisión documental, analizando planos estratégicos y entrevistando a actores institucionales y territoriales.

Los resultados mostraron que, a pesar de no tener antecedentes de planificación, ambos municipios lograron desarrollar planes prospectivos, con las etapas de diagnóstico, formulación de escenarios, estrategias y priorización de proyectos, con participación multisectorial (Ferro et al., 2023).

Se concluye que estos procesos fortalecieron la articulación institucional y territorial en torno a los ODS, pero aún tienen desafíos de continuidad política y financiamiento.

Complementariamente, el artículo "Contribuciones al estudio del ordenamiento territorial en periurbanos productivos. Una mirada agroecológica», de Locazo y Castro (2025), que buscó comparar dos experiencias de agricultura familiar con agroecología como principal forma de ordenamiento territorial. La metodología combinó fuentes primarias y secundarias, estadísticas socio-productivas, entrevistas en profundidad y observación participante, en el marco de proyectos del Grupo de Estudios Rurales de la Universidad Nacional de Luján. "Caso del Río Limón, Alto Catatumbo (Colombia)", buscaron reconocer los factores territoriales que definen un proceso de Ordenamiento Territorial Agropecuario (OTA) en la subcuenca del Río Limón, un microterritorio localizado entre tres municipios y dos departamentos del nororiente colombiano.

Los resultados mostraron que la baja gobernanza territorial, los bajos niveles sociales y los altos conflictos por el suelo y el agua son factores que influyen negativamente en los procesos de planificación territorial. Se estudiaron los casos del Parque Agrario Agroecológico Morenense y la Colonia 20 de Abril "Darío Santillán", ambos localizados en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Los resultados mostraron que las políticas públicas territoriales han orientado el uso del suelo en favor de la protección de la producción agroecológica y que los actores le asignan un sentido estratégico a esas prácticas. Se determina que la agroecología periurbana no sólo

es una manera de producir de manera sustentable, sino que se transforma en una herramienta real para pensar y hacer territorio social y ambientalmente justo (Locazo y Castro, 2025).

Para el caso ecuatoriano, Garófalo y Celi (2023), en Tendencias Agrícolas Ecuatorianas 2030 en La Magdalena, cantón Chimbo, se propuso como objetivo general aplicar una propuesta metodológica de planificación prospectiva territorial en el marco de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estudiando el futuro del sector agrícola de la parroquia La Magdalena, Bolívar, proyectado al año 2030. Se utilizó un diseño metodológico exploratorio-descriptivo, de enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) y un muestreo no probabilístico. Se realizaron siete talleres con agricultores, comerciantes y autoridades, identificándose 31 factores de cambio que influyen en el desarrollo agrícola del territorio.

Entre los principales resultados destaca la elaboración participativa de escenarios prospectivos, donde los actores locales visualizaron diferentes futuros posibles para el territorio agrícola. Entre ellos sobresalió el escenario “¡Tierrita linda, de todo un poco se cosecha!”, que proyectó una mirada positiva y diversificada del agro local, de resiliencia, sustentable y soberano. De este ejercicio se derivaron 29 lineamientos estratégicos agrupados en ejes como innovación tecnológica, educación agropecuaria, fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización, gestión integral del recurso hídrico y protección del suelo agrícola (Garófalo y Celi, 2023).

El estudio muestra que el uso de una metodología prospectiva participativa hizo posible reconocer los factores clave del desarrollo agrícola local y construir una visión colectiva del futuro que desean los actores del territorio.

Así mismo Moreano y Mancheno (2020), en el estudio Análisis de la productividad y competitividad del sector agropecuario en Ecuador, intentaron describir las características estructurales del sector agrícola en Ecuador, con sus históricas restricciones de productividad

y el papel que tienen los agricultores. Los autores señalan que el sector ha sido históricamente descuidado por el Estado, generando bajos rendimientos, pérdida de inversiones y desinterés por nuevos actores. Pero, sobre todo, recuerdan que los agricultores han seguido produciendo alimentos en el país, incluso en situaciones difíciles. En 2020 la pandemia por COVID-19 dejó claro que la agricultura no se podía detener y que era indispensable incluso en situaciones sanitarias y económicas extremas.

1.3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Planificación territorial

1.3.1.1. *Teoría del Ordenamiento Territorial*

El ordenamiento territorial se ha consolidado como una herramienta fundamental para organizar el uso del espacio desde una perspectiva social, económica, ambiental y política. Esta teoría propone que el territorio no es una estructura pasiva, sino una construcción dinámica que refleja la interacción de los actores que lo habitan (Barón, 2021).

Según Orellana et al., (2020), “planificar el territorio implica intervenir en sus estructuras de poder, visibilizar desigualdades y proponer transformaciones que garanticen equidad territorial” (p.23). Esta visión permite pensar el territorio como una plataforma estratégica para el desarrollo integral. Más allá de su componente técnico, el ordenamiento territorial incorpora una dimensión profundamente social.

Arévalo et al., (2021) lo expresa con claridad al afirmar que “ordenar el territorio es ordenar la sociedad sobre el territorio” (p. 45), destacando la idea de que los cambios espaciales deben estar orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas. Esto implica reconocer la diversidad de realidades locales, comprender los conflictos sobre el uso del suelo y articular políticas públicas que responden a esas complejidades.

La planificación territorial, desde esta perspectiva, se convierte en una herramienta de transformación estructural. Estas ideas resultan especialmente pertinentes en el contexto de

los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como el del cantón Valencia. El ordenamiento del territorio en manos del gobierno local no debe limitarse a cumplir una norma técnica, sino que debe ser el reflejo de una lectura crítica y participativa del entorno (Peralta et al., 2021).

Al asumir este enfoque, el ordenamiento territorial deja de ser un ejercicio cartográfico y se convierte en un proceso político-técnico capaz de impulsar un desarrollo más justo, coherente y arraigado en las necesidades del territorio.

1.3.1.2. Principios de la planificación territorial sostenible

La planificación territorial sostenible se basa en la concepción integrada del desarrollo, articulando las dimensiones económica, social y ambiental del territorio. Esta perspectiva se sustenta en el enfoque del desarrollo sustentable, planteado en el Informe Moreano y Mancheno (2020), en el cual se establece que las “decisiones del presente no deben limitar las opciones de las generaciones futuras” (p.45). Uno de los principios de este enfoque es la equidad territorial, garantizando que todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan, tengan acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades productivas.

Romagnoli et al., (2023) “propone que las políticas públicas aseguren “una repartición equitativa del espacio, de los recursos y del poder” (p. 104). Lo que significa transformar las maneras de planificar las ciudades y las zonas rurales. Pero además de la equidad, otros principios importantes son la eficiencia en el uso de los recursos, la resiliencia ante los riesgos naturales y la participación ciudadana.

En cantones como Valencia estos preceptos adquieren mayor importancia por la existencia de suelos agrícolas, comunidades rurales y ecosistemas vulnerables. Mendieta et al., (2024) alerta que un territorio bien planificado no es el que más crece, sino el que consigue equilibrar producción, conservación y bienestar social (p. 59). Por eso, incorporar criterios de sostenibilidad en la planificación no sólo contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, sino que salvaguarda la base natural sobre la que se sustenta el desarrollo local.

1.3.1.3. Instrumentos técnicos de planificación: PDOT y PUGS

En Ecuador, la planificación territorial se realiza principalmente a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Ambas herramientas facultan a los gobiernos autónomos descentralizados para establecer el modelo de uso del suelo, regular el uso del suelo y dirigir la inversión pública (Sánchez et al., 2023). El PDOT es la mirada estratégica de desarrollo cantonal y el PUGS definen cómo se usa el suelo urbano y rural, en función de su vocación, riesgos y limitaciones. Según Nieto et al. (2021), "estos planos se deben formular con criterios técnicos, perspectiva a largo plazo y participación ciudadana, ya que son el marco de referencia para cualquier decisión territorial" (p.23). Su adecuada aplicación es fundamental para equilibrar el crecimiento económico con la equidad territorial.

Estas herramientas no son solo documentos estáticos, sino instrumentos vivos que posibilitan la toma de decisiones informada. Torres (2021) señala que "los gobiernos locales con PDOTy PUGS bien elaborados logran mayor sincronía entre planificación e inversión pública, previenen conflictos por uso de suelo y priorizan sectores estratégicos como la agricultura" (p. 73). Esto implica también fortalecer las capacidades técnicas del GAD y crear mecanismos de monitoreo y evaluación permanentes. "Tener planos aprobados no asegura una buena gestión territorial si no se enlazan con el presupuesto y con la realidad del territorio".

En un territorio cantonal como Valencia, donde el suelo agrícola es determinante para la economía y el trabajo rural, el PUGS adquiere mayor importancia. En la investigación de Nieto et al., (2021) se ha indicado que esta herramienta es capaz de "establecer la capacidad del suelo y definir regulaciones de uso específicas, creando una herramienta esencial para equilibrar el desarrollo urbano, la protección ambiental y las actividades productivas" (p. 18). Pero más allá del plan en sí, lo importante es que las decisiones que de él se derivan promuevan un modelo territorial inclusivo y productivo. Así, el PDOT y el PUGS no sólo zonifican, sino que negocian una visión de desarrollo.

1.3.1.4. Modelo de planificación territorial descentralizada

La descentralización de la planificación territorial consiste en delegar poderes del gobierno central a los gobiernos locales para acercar la toma de decisiones a la gente. Este modelo aspira a que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) sean actores partícipes en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas de uso de suelo y desarrollo de su territorio (SEMPLADES, 2022).

Para Sarracina (2023), descentralizar implica "transferir poder, responsabilidad y recursos fiscales a gobiernos subnacionales para que puedan operar de manera más autónoma y eficiente" (p. 71), fortaleciendo la gobernanza territorial desde abajo.

La planificación territorial descentralizada implica, además, la articulación horizontal entre los niveles de gobierno y la ciudadanía. No basta con transferir competencias, sino que hay que crear capacidades técnicas, legales y administrativas para que las decisiones sirvan a los intereses del territorio. Como indican Fernández et al., (2023), una descentralización exitosa necesita "instituciones locales sólidas, información accesible y mecanismos de coordinación interinstitucional" (p. 88). Esto implica no sólo planificar, sino también nombrar actores, movilizar recursos, crear procesos de corresponsabilidad social y política.

En Ecuador, este modelo ha sido promovido por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD), que otorga a los GAD la competencia para generar sus propios Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Pero como alertan González y Jerez (2022) "la descentralización no asegura per se una mejor planificación territorial" (p.89). En ese contexto, los gobiernos locales tienen que planificar el uso del suelo, la infraestructura, los servicios básicos y el desarrollo productivo. "Esto solo es posible con procesos técnicos robustos y participación ciudadana genuina" (p. 34). En lugares como el cantón Valencia, este modelo es una oportunidad para desarrollar el territorio en base a su identidad, recursos y futuro.

1.3.1.5. Teoría de la gobernanza territorial

En los actuales procesos de planificación territorial se está abriendo paso un nuevo enfoque que supera la gestión vertical y jerárquica: la gobernanza territorial. Este modelo involucra a diversos actores (públicos, privados, comunitarios), ya que la planificación territorial no es una tarea exclusiva del Estado. Por medio de mecanismos participativos, negociación de intereses y consensos, se crean condiciones más estables y legítimas para el desarrollo (Paz y Durán, 2023).

En la tabla 1 se resumen los principales enfoques conceptuales para entender cómo se organiza, coordina y funciona este tipo de gobernanza en distintas escalas territoriales.

Tabla 1

Enfoques conceptuales asociados a la gobernanza territorial

Enfoque conceptual	Descripción
Enfoque multinivel	Implica la articulación de escalas de gobierno (local, regional, nacional) más allá de jerarquías rígidas
Gestión en red	Fomenta la colaboración horizontal entre instituciones y organizaciones a través de nexos no jerárquicos.
Gobernanza adaptativa	Establecer modos flexibles de gestión ante situaciones cambiantes o inciertas del entorno ambiental o social.
Capital social y acción colectiva	Reconoce que la confianza, las normas compartidas y la interacción comunitaria fortalecen la gobernanza local.
Relación Estado– sociedad civil	Proponer la co-construcción de políticas públicas, armonizando intereses públicos y comunitarios.
Territorialización de las políticas	Afirma que toda política pública debe ajustarse a las particularidades del territorio.

Nota. Elaboración propia, basada en los enfoques conceptuales de gobernanza territorial planteados por Olcina y Vera, (2023); Paz y Durán (2023), adaptados al contexto de la planificación y gestión local.

Esto es especialmente importante en lugares con múltiples intereses superpuestos sobre el suelo, tales como áreas agroproductivas, áreas urbanas en crecimiento o áreas en conflicto por recursos naturales. Asumir una lógica de gobernanza implica que las decisiones no sean impuestas desde el exterior, sino que emanan desde el interior del territorio. Esto da como resultado mayor legitimidad, relevancia y sostenibilidad a los procesos.

Como señalan Cingolani et al., (2022), no basta con decidir, sino cómo y con quiénes se deciden, y los acuerdos colectivos tienen mayor probabilidad de perdurar en el tiempo (p.23). Para el cantón Valencia, usar estos principios permitiría la articulación entre instituciones, productores y comunidad, generando mejores condiciones para la planificación participativa.

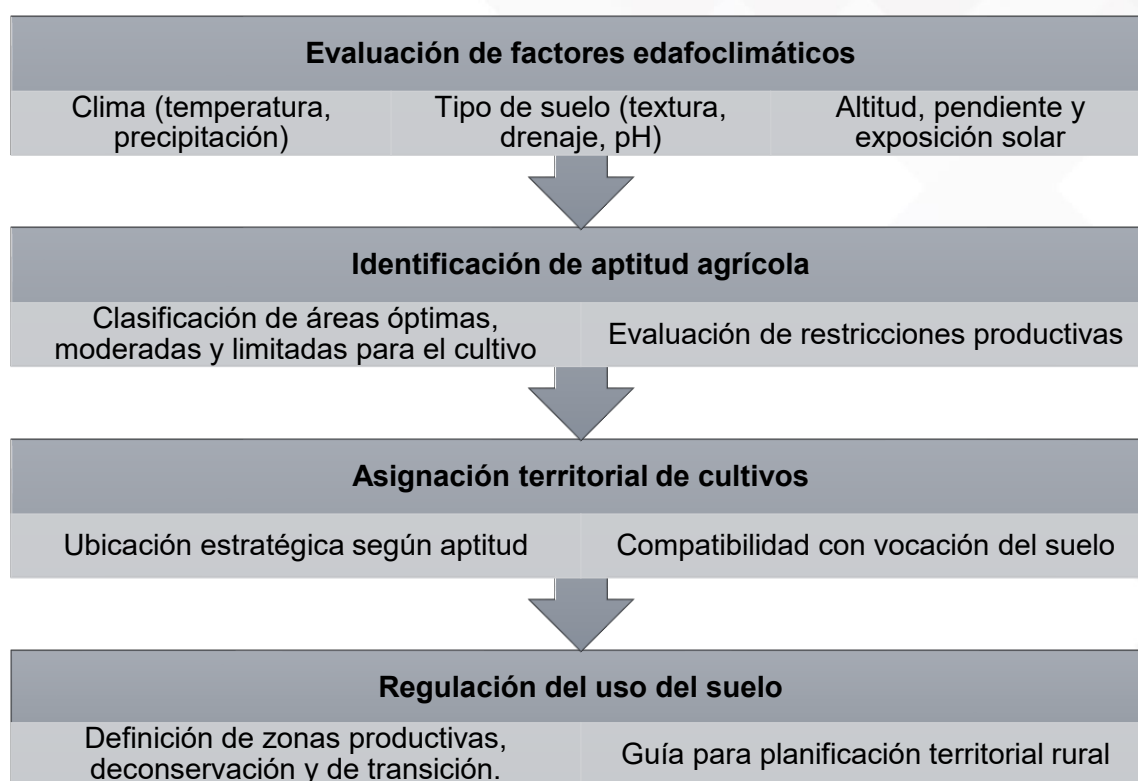
1.3.1.6. Zonificación agroecológica y su incidencia en el uso del suelo

La zonificación agroecológica es una técnica que define las áreas más aptas para determinados cultivos en función del clima, altitud, pendiente, suelos y disponibilidad hídrica (González, 2021).

Para ilustrar cómo la zonificación agroecológica influye en el uso del suelo, en la figura 1 se muestran sus principales componentes: 1) Evaluación de factores edafoclimáticos, 2) Determinación de la capacidad agrícola, 3) Zonificación territorial de cultivos prioritarios y 4) Normatización del uso del suelo en función de su potencial productivo. Esta estructura es un modelo para desarrollar políticas agrarias adaptadas a la realidad ecológica del territorio y así poder planificar territorialmente con base en criterios científicos y no en intereses oportunistas o del mercado. Este proceso no sólo direcciona la producción agrícola a áreas más eficientes, sino que fomenta la sostenibilidad del suelo, previniendo la expansión de cultivos en áreas susceptibles o inadecuadas. En lugares como Ecuador, con alta diversidad ecológica, la zonificación es fundamental para explotar el potencial agrícola de manera sostenible (FAO, 2021).

Figura 1

Componentes de la zonificación agroecológica y su incidencia en el uso del suelo



Nota. Elaboración propia a partir de lineamientos metodológicos sobre zonificación agroecológica propuestos por la (FAO, 2021b), adaptados al análisis del uso del suelo en procesos de planificación territorial.

En cantones como Valencia, donde la economía se sostiene en el agro, zonificar agroecológicamente ayuda a preservar los mejores suelos, prevenir la degradación ambiental y enfocar la inversión pública en infraestructura agrícola. Además, posibilita la articulación de la planificación rural con estrategias de desarrollo sostenible, garantizando que el crecimiento productivo sea compatible con la conservación territorial y la seguridad alimentaria.

1.3.1.7. Participación ciudadana y planificación participativa

La participación ciudadana en los procesos de planificación territorial es una condición para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades del territorio y no sean el resultado de una perspectiva tecnocrática o institucional. Cuando la ciudadanía participa en establecer

prioridades, identificar problemas y proponer soluciones, los planos territoriales se vuelven más legítimos, relevantes y sostenibles (Villamil, 2022).

Como ya señala González (2021), en su ya clásico modelo de la escalera de participación, "el empoderamiento ciudadano se produce cuando los actores locales tienen poder de decisión, no solo voz consultativa" (p.40). Y esto hace de la planificación participativa un instrumento democrático de incorporación del conocimiento local y de corresponsabilización en la gestión territorial.

En el caso ecuatoriano, el marco legal actual -en particular el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)- determina que los gobiernos autónomos descentralizados deben fomentar la participación ciudadana en todas las fases de la planificación. Pero como advierten Cingolani et al., (2022), "no es suficiente con abrir espacios formales si éstos no aseguran verdaderas condiciones de incidencia, representatividad y capacitación a quienes participan" (p. 112). En cantones rurales como Valencia esto se vuelve relevante, ya que el conocimiento que tienen agricultores, líderes comunitarios y actores locales puede enriquecer significativamente los planos de desarrollo, sobre todo en lo que concierne al uso del suelo, los recursos naturales y las formas tradicionales de producción.

1.3.1.8. Impacto de la expansión urbana en suelos agrícolas

El crecimiento urbano descontrolado está presionando cada vez más los suelos agrícolas, convirtiendo tierras productivas en zonas habitacionales, comerciales o industriales. Esta expansión se explica, en muchos casos, por procesos demográficos acelerados y por una falta de control en el uso del suelo por parte de los gobiernos locales. Según Tapia (2020), la dispersión urbana "es un patrón disperso, fragmentado y de bajo rendimiento en el uso del suelo" (p. 127), que resulta en la pérdida de suelo productivo y la dependencia alimentaria de otras regiones.

El problema no es sólo la pérdida de tierras cultivables, sino la destrucción de agroecosistemas, la fragmentación del paisaje rural y la especulación con la tierra que queda. Para Crissi (2021), "la urbanización no planificada desplaza la agricultura a tierras menos fértiles, disminuyendo la productividad y la seguridad alimentaria" (p.43). Todo ello se agudiza cuando no existen mecanismos eficientes de zonificación y control por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para el cantón Valencia, donde la mayor parte de la economía se genera por el sector agropecuario, la expansión urbana sobreY esto abre la puerta a la especulación inmobiliaria y desestabiliza las economías locales.

El suelo productivo es una amenaza para el desarrollo sustentable. Conservar estos espacios significa no sólo acotar zonas rurales productivas, sino asegurar su protección ante la ciudad. Como recuerdan Cingolani et al., (2022), "los municipios se han de adelantar a los conflictos por el suelo agrario con herramientas que priorizan su función alimentaria y ambiental" (p. 93). Por lo cual, la planificación territorial debe procurar que las dinámicas urbanas no comprometan la vocación agrícola de áreas prioritarias.

1.3.1.9. *Articulación interterritorial y enfoque regional*

La articulación interterritorial es un principio fundamental de los procesos de planificación que posibilita la integración de esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y territorios vecinos para resolver problemas comunes (López et al., 2024). Esta perspectiva supone que los problemas territoriales no se abordan en términos aislados, sino a través de mecanismos de cooperación que superan las fronteras político-administrativas. Para Crissi (2021), "el territorio no es un espacio cerrado, sino una red de relaciones funcionales, sociales y económicas que deben ser gestionadas integradamente" (p. 56), lo que requiere nuevos modelos de gobernanza territorial.

El abordaje territorial favorece la planificación a nivel supracanonal, integrando cadenas de valor, gestión de recursos naturales y articulación de infraestructuras estratégicas. Espinoza y Pico (2025) señalan que esta forma de articulación puede "resolver

los desequilibrios territoriales a través de políticas comunes que aprovechen las complementariedades de cada territorio" (p. 40). Además, permite resolver más fácilmente problemas transversales como el cambio climático, la movilidad laboral o la seguridad alimentaria, que no pueden resolver los cantones solos.

Para el cantón Valencia, generar nexos con cantones aledaños para fortalecer corredores agroproductivos o sistemas de comercialización regional puede fortalecer su economía local e incursionar en mercados más amplios. Dicha articulación no se puede improvisar, sino que se debe planificar técnicamente sobre la base de acuerdos interinstitucionales y metas compartidas. Como bien concluye González (2021), "la articulación regional no es una opción, sino una condición para alcanzar un desarrollo territorial equilibrado" (p.60). Esto requiere un cambio de pensamiento, donde el territorio ya no se considera una entidad aislada, sino como parte de un sistema.

1.3.2. Desarrollo agro productivo

1.3.2.1. Teoría del Desarrollo Endógeno Rural

La teoría del desarrollo endógeno rural emerge como una propuesta alternativa, cuestionando los modelos de desarrollo dependientes de inversiones externas o decisiones impuestas desde centros urbanos o instituciones distantes de la realidad local. Esta concepción propone que el desarrollo se genere desde el interior del territorio, explotando sus propios recursos naturales, conocimientos ancestrales, capital humano y social (Villamil, 2022).

Según Vásquez y Delgado (2021), este enfoque "reconoce el rol protagónico de las comunidades rurales como agentes de cambio, en vez de considerarlas como receptoras pasivas de políticas impuestas desde el centro" (p.23). Esta perspectiva hace posible desarrollar procesos más sostenibles y contextualizados a la identidad territorial.

Según Tapia (2020), este enfoque representa “una ruptura con la lógica extractivista del territorio y plantea, en cambio, una estrategia de fortalecimiento interno que articule actores sociales, organizaciones locales, gobiernos y productores rurales para economías territoriales fuertes” (p. 29).

Para el cantón Valencia, este enfoque se vuelve relevante, ya que su economía se basa en actividades agroproductivas y en la vida rural. Así, el desarrollo agropecuario no estaría supervisado al mercado externo o a políticas agrícolas uniformes, sino que se edificaría a partir de las necesidades, potencialidades y elecciones de los actores locales. Vásquez y Delgado (2021), para poner en práctica los preceptos del desarrollo endógeno rural y así mejorar no solo la producción, sino diversificarla, fortalecer las capacidades locales y asegurar que el crecimiento se ajuste a las especificidades del territorio.

1.3.2.2. Estructura agraria y uso productivo del suelo

La estructura agraria se refiere a la forma en que está distribuida la tierra entre los actores del espacio rural, en términos de tenencia, tamaño de las explotaciones, concentración de la propiedad y acceso a los recursos productivos: así mismo una estructura agraria parcelada, con predominio de minifundios, tiende a bloquear la eficiencia productiva, el acceso a nuevas tecnologías y la inversión, esto suele ocurrir en lugares donde no hay políticas redistributivas de tierras o de fortalecimiento de los pequeños productores (Villamil, 2022).

El uso productivo del suelo, por otro lado, son las formas o maneras de explotar económicamente, socialmente o para producir alimentos en el territorio rural, a través de la agricultura, ganadería, forestería o sistemas mixtos. Un mal uso del suelo (sobreexplotación, monocultivo, invasión de áreas no aptas, etc.) conduce a su degradación, infertilidad y desequilibrios ambientales. Por eso se necesitan políticas articuladas de ordenamiento territorial y planificación agroproductiva para hacer sostenible y eficiente la producción rural (Sarracina, 2023).

1.3.2.3. Financiamiento rural y sostenibilidad económica

El financiamiento agropecuario es un factor estratégico para estimular el desarrollo económico en el campo, al otorgar los recursos para aplicar tecnologías, infraestructura productiva, diversificación de cultivos y acceso a mercados. Pero la población rural se enfrenta a muchas dificultades para acceder al crédito formal: percepción de alto riesgo por las instituciones financieras, falta de garantías, falta de educación financiera y burocracia institucional. Esta situación condena a muchos pequeños agricultores a dependientes de crédito informal en condiciones desfavorables (Sarracina, 2023).

La sostenibilidad económica rural no es posible sin sistemas financieros inclusivos que promuevan la inversión responsable, el ahorro y la resiliencia ante las crisis. Esta sostenibilidad significa que los productores obtengan ingresos sostenibles, que puedan continuar con su actividad a largo plazo, adaptándose a las condiciones cambiantes. Para ello, es fundamental desarrollar mecanismos como seguros agrícolas, microcréditos, fondos rotatorios o cooperativas de ahorro y crédito adaptadas al contexto rural (Jácome, 2023).

1.3.2.4. Gestión del riesgo agroclimático

La gestión del riesgo agroclimático implica anticipar, disminuir y controlar los impactos negativos de fenómenos climáticos extremos sobre la producción agropecuaria. Entre ellas se encuentran las sequías prolongadas, inundaciones, heladas, vientos fuertes o lluvias torrenciales, cada vez más comunes debido al cambio climático. Esta forma de manejo no sólo implica reaccionar ante desastres, sino también medidas preventivas como zonificación agroecológica, sistemas de alerta temprana, seguros agrícolas y uso de variedades adaptadas (Villamil, 2022).

Una buena gestión del riesgo agroclimático necesita no sólo capacidad técnica e institucional, sino la participación de los productores en la planificación. Esto pasa por reforzar la educación climática, mejorar el acceso a información meteorológica confiable, integrar enfoques agroecológicos y desarrollar políticas públicas resilientes. Solo con un

enfoque multisectorial y preventivo se puede garantizar la seguridad alimentaria y la estabilidad de los sistemas productivos frente a las amenazas climáticas actuales (FAO, 2021).

1.3.2.5. Soberanía alimentaria y agricultura familiar campesina

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, que garantizan el acceso a una alimentación saludable, culturalmente apropiada y producida localmente. Y esto va más allá de la seguridad alimentaria, a cubrir la seguridad de los recursos naturales, la seguridad territorial y la voz de los pequeños productores en el sistema alimentario. Fomentar la soberanía alimentaria fortalece la economía local, respeta la diversidad productiva y protege el conocimiento ancestral (Sarracina, 2023).

En este contexto, la agricultura familiar campesina es la principal forma de producción en áreas rurales y genera gran parte de los alimentos frescos. Pero a pesar de su relevancia, tiene restricciones estructurales como falta de acceso a tierra, falta de acceso a financiamiento, baja tecnificación y escasa asociatividad. Reconocer su papel estratégico implica políticas diferenciadas que promuevan la agroecología, la comercialización directa y la participación de mujeres y jóvenes en las economías rurales (Jácome, 2023).

1.3.2.6. Impacto socioeconómico de la actividad agro productiva

La actividad agroproductiva influye directamente en la economía local, no solo como productora de alimentos, sino como generadora de empleo, ingresos y dinamizadora del comercio en el área rural. Cuando se encuentra bien estructurada, la producción agropecuaria puede generar desarrollo, más aún en cantones como Valencia, donde la mayoría de sus habitantes depende de la producción agropecuaria para sobrevivir. Además, la agroindustria asociada puede generar valor agregado, ampliar mercados y mejorar los ingresos de los productores (Villamil, 2022).

Socialmente, la producción agropecuaria genera arraigo comunitario, cohesión territorial, fortalece la cultura rural. Pero la desigualdad de acceso a insumos, crédito y asistencia técnica agudiza la diferencia entre productores de subsistencia y productores más favorecidos. La intervención pública debe de estar encaminada a crear las condiciones para una producción más justa, sostenible y resiliente, desarrollar alianzas productivas, inclusión digital y encadenamientos con cadenas de valor regionales (FAO, 2021; Sarracina, 2023).

2. CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se enmarca bajo un enfoque mixto, que integra el paradigma cualitativo y cuantitativo para abordarlo desde diferentes dimensiones: técnica, institucional y territorial. Esta elección se justifica para conocer los instrumentos formales de planificación territorial y las narrativas de los actores relacionados con el sector agroproductivo del cantón Valencia.

Desde la mirada cualitativa, el análisis documental y la entrevista semiestructurada son los principales métodos para analizar lo que dicen los planos PDOT y PUGS y para conocer la mirada técnica de quienes los formulan. Paralelamente, el abordaje cuantitativo se realiza a través de la encuesta estructurada a agricultores, recolectando datos estadísticos sobre el impacto percibido en la productividad, uso de suelo, sostenibilidad y acceso a servicios básicos.

El abordaje mixto se justifica ya que permite la triangulación de datos y fortalece el análisis al combinar fuentes y perspectivas diversas, fortaleciendo la validez de los resultados Hernández Sampieri (2014). De esta manera se asegura un tratamiento riguroso y situado del problema de investigación.

Además, este enfoque guarda coherencia con los objetivos planteados, ya que:

- Permite identificar los instrumentos de planificación mediante el análisis documental (objetivo 1).
- Facilita examinar la incorporación del componente agroproductivo con entrevistas a técnicos (objetivo 2).
- Aporta evidencia sobre la ejecución de proyectos agrícolas desde documentos oficiales (objetivo 3).
- Y permite valorar el impacto territorial mediante datos cuantificables recogidos de los actores del sector (objetivo 4).

2.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo aplicada, porque busca solucionar una necesidad específica: determinar la coherencia y la influencia de la planificación territorial en la productividad agrícola en el cantón Valencia. Su objetivo no es sólo entender un fenómeno, sino proponer criterios que puedan ser tomados en cuenta en futuras decisiones de ordenamiento territorial desde lo local.

Nivel de estudio: descriptivo-explicativo. En su parte descriptiva, reconoce las herramientas de planificación utilizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado entre el año 2019 y 2023 y registra las acciones asociadas al desarrollo agroproductivo. En su momento explicativo, estudia las relaciones entre lo planificado y lo realizado, identificando las consecuencias de esas acciones sobre el territorio productivo.

En cuanto al diseño, se trata de un diseño no experimental, ya que no se manipulan variables, sino que se observan las condiciones tal como ocurren en la naturaleza. Además, es una investigación transversal, ya que la información se recogerá en un único momento temporal, lo que permite analizar la situación territorial existente sin manipularla.

2.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

En la investigación se utilizaron los métodos analíticos, inductivos y comparativos. A través del método analítico se desglosó el contenido de los instrumentos de planificación territorial para comprender su estructura, enfoque y consistencia interna. El método inductivo fue útil para elaborar interpretaciones a partir de los testimonios recopilados de actores locales, y el comparativo para contrastar lo planificado en los planos con las condiciones reales encontradas en el territorio del cantón Valencia.

Entre las técnicas empleadas se utilizamos la documental, revisando documentos oficiales como el PDOT, PUGS, ordenanzas municipales, informes técnicos, legislación generada entre 2019 y 2023. Este análisis permitió conocer en qué medida se encuentra integrado el componente agroproductivo en la planificación formal. Como refieren Guevara et al., (2020), "el análisis documental es una manera de leer textos para describirlos y explicarlos" (p. 394), lo que sirvió para dar respuesta al primer y tercer objetivo específico.

También se realizaron entrevistas semiestructuradas a técnicos y autoridades del GAD para conocer los criterios técnicos y políticos que informarán la elaboración e implementación de los planos territoriales. Esta técnica permitió conocer en profundidad dimensiones institucionales que no son accesibles a través de instrumentos cerrados. Para Hernández-Sampieri (2014), este tipo de entrevista da "libertad para explorar significados y experiencias", enriqueciendo la investigación con datos interpretativos.

Por otra parte, se elaboró una encuesta estructurada para productores agrícolas del cantón, que buscó recopilar información sobre su percepción del efecto de la planificación territorial sobre la productividad, el uso del suelo y la sostenibilidad de sus prácticas. Finalmente, se realizó la observación directa en el territorio, tomando evidencia empírica del estado de la infraestructura rural, el uso actual del suelo y las condiciones de accesibilidad

en áreas agrícolas. Esta técnica proporcionó datos cuantitativos para reconocer patrones generales en el territorio rural.

2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.4.1. Población

La población a la que se respondió la encuesta fueron 3.899 agricultores del cantón Valencia, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial vigente (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2023). Este equipo agrupa a los actores directamente involucrados en la producción agropecuaria local y cuya opinión es determinante para conocer el impacto real de la planificación territorial sobre sus prácticas.

Por otra parte, la población a entrevistar fueron tres funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Valencia, siendo el funcionario 1: Director de Planificación Territorial, encargado de elaborar, dar seguimiento y actualizar el PDyOT y demás instrumentos de ordenamiento. 2. funcionario Técnico del Área de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelo, responsable de aplicar el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y los mecanismos de zonificación. Mientras que el funcionario 3: Promotor Productivo, asociado a programas de desarrollo agropecuario y articulación con actores agropecuarios del cantón.

2.4.2. Muestra

Para las encuestas dirigidas a productores agrícolas, se tomó como población de referencia a 3.899 productores del cantón Valencia, de acuerdo a datos oficiales del Plan de Ordenamiento Territorial. A partir de este número se utilizamos una fórmula para población finita con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, usando la máxima proporción posible ($p = 0,5$), lo que da una muestra representativa con alta precisión.

La ecuación utilizada fue:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

- N=3899N (total de pequeñas empresas)
- Z= 1.96 (nivel de confianza del 95 %)
- p= 0.5 q = 0.5 (máxima variabilidad)
- e= 0.1 (margen de error del 10 %)

$$n = \frac{3899 * (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}{(0,05)^2 * (3899 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5} = 350 \text{ encuestados}$$

Por lo cual, se calculó una muestra de 350 agricultores, los cuales fueron elegidos por muestreo aleatorio simple, asegurando la representatividad sin sesgos. Para las entrevistas se aplicó un muestreo intencional a tres funcionarios técnicos del GAD Municipal de Valencia que cumplieron los siguientes criterios de inclusión: estar directamente involucrados en los procesos de planificación territorial, tener conocimiento técnico del PDOT y PUGS, participar en la gestión del desarrollo agroproductivo en el período 2019-2023. Los criterios de exclusión fueron: no ser directamente responsable de la planificación o desconocer las directrices utilizadas en los aviones oficiales.

2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se utilizaron cuatro instrumentos, cada uno relacionado con su técnica: En primer lugar, se aplicó una guía de entrevista semiestructurada a técnicos y autoridades del GAD Municipal del cantón Valencia, la cual contenía 12 preguntas abiertas que indagaron sobre aspectos institucionales, técnicos y políticos de la planificación territorial. En segundo lugar, se administró un cuestionario estructurado de 12 preguntas tipo escala Likert de cinco niveles a productores agrícolas del cantón. Esta herramienta midió la forma en que ellos perciben que la planificación territorial influye en la productividad, infraestructura y sostenibilidad del sector agropecuario.

Además, se emplearon fichas de análisis documental para sistematizar la información de los planos de desarrollo (PDOT, PUGS), ordenanzas y memorias institucionales del GAD, en el período 2019-2023. Finalmente, se utilizaron fichas de observación directa para tomar evidencias de campo sobre el uso de suelo, infraestructura rural y evidencias visuales sobre el desarrollo agroproductivo.

2.6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información se llevó a cabo mediante métodos cualitativos y cuantitativos, en el enfoque mixto de la investigación. Para los datos recolectados en entrevistas y documentos institucionales, se realizó un análisis de contenido, encontrando patrones, criterios técnicos y menciones principales en el contexto de la planificación territorial y el desarrollo agro productivo.

Los datos de las encuestas se analizaron mediante estadística descriptiva, usando frecuencias, medias y porcentajes, lo que permitió interpretar fácilmente las percepciones de los agricultores. Para asegurar la confiabilidad del instrumento, se calcula el alfa de Cronbach y, posteriormente, se realizó un análisis de componentes principales (ACP) para reducir la dimensionalidad de los datos y crear agrupaciones temáticas.

Además, se utiliza la codificación temática, una forma de clasificar la información cualitativa en categorías analíticas para poder compararla con los resultados cuantitativos. A partir de ello, se realizó una triangulación metodológica, combinando datos documentales, testimoniales y estadísticos para comparar lo planificado con lo que se observa en el territorio. Ambos procedimientos se realizaron con el software estadístico SPSS versión 25.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UTILIZADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE VALENCIA ENTRE 2019 Y 2023.

3.1.1. *Análisis institucional y técnico del marco de planificación aplicado*

Entre el año 2019 y 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD) del cantón Valencia desarrolló un conjunto de instrumentos de planificación territorial para guiar el desarrollo local y regular el uso del suelo. Estas herramientas están protegidas en la legislación nacional, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La identificación documental permitió determinar que el GADM Valencia utilizó principalmente dos instrumentos: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), aprobados mediante ordenanza y de cumplimiento obligatorio para la planificación y ejecución de políticas públicas. Estos instrumentos son la base para formular el modelo territorial cantonal, las políticas sectoriales, los objetivos de inversión pública y la normativa de uso de suelo rural y urbano. A continuación, en la tabla 2, se especifican la identificación y características técnicas principales de estos instrumentos:

Tabla 2

Instrumentos de planificación territorial identificados en el cantón Valencia (2019–2023)

Instrumento	Fecha de aprobación	Nivel de actualización	Contenido técnico relevante	Observaciones
Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Aprobado por ordenanza,	Actualizado conforme a	Diagnóstico territorial, visión, modelo de	Inconsistencias detectadas en la formulación de

Territorial (PDyOT)	vigente en el período 2019–2023	Planifica Ecuador	desarrollo, cinco componentes estratégicos	metas en SIGAD (GAD Valencia, PDyOT, 2023)
Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	8 de diciembre de 2021	Aprobado mediante ordenanza municipal	Zonificación, subzonificación, parámetros urbanísticos, tratamiento del suelo agrícola, áreas de protección	Aprobado con observaciones por la SOT (Informe SOT-PAC-INZ5_8-ITR-027-CT, 2022)

Nota. Elaboración propia con base en el PDyOT (2023) y PUGS del (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2021)

Se expusieron las principales características de los dos instrumentos técnicos y legales que regularon la planificación territorial del cantón. El PDyOT, aprobado dentro de las competencias autonómicas del GAD, define una perspectiva a largo plazo, organizada en cinco componentes: físico-ambiental, asentamientos humanos, socio-cultural, económico-productivo y político-institucional (Tabla 2). Estos elementos posibilitan una mirada articulada para la toma de decisiones, conectando necesidades territoriales con líneas de inversión pública y criterios transversales de sostenibilidad, equidad e inclusión.

Por otro lado, el PUGS, aprobado el 8 de diciembre de 2021, es el instrumento técnico-normativo de obligado cumplimiento, que ordena la utilización, edificación y transformación del suelo en el término municipal. En él se integran planos de zonificación, subzonificación por unidades territoriales, tratamiento diferenciado del suelo rural y urbano, localización de zonas agroproductivas, normas de edificabilidad, medidas para la gestión del riesgo. Este instrumento fue aprobado mediante ordenanza, pero fue observado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT), en temas como subclasificación del suelo, imprecisión en los mapas de cobertura y la necesidad de incorporar con mayor precisión los lineamientos de protección ambiental y gestión de riesgos (Informe SOT-PAC-INZ5_8-ITR-027-CT, 2022).

3.1.2. Análisis de coherencia y aplicación técnica

Si bien existían formalmente dichos instrumentos, se identificaron deficiencias en su implementación. Por ejemplo, en la evaluación del sistema SIGAD que realizó el GAD Valencia en 2022, se encontraron varios errores en la definición de objetivos e indicadores, incluso algunos de ellos directamente asociados al componente agroproductivo del PDyOT. Se identificó una desconexión entre las metas planificadas y las capacidades reales del GAD, inconsistencias en las unidades de medida, objetivos duplicados y metas no asociadas al modelo de desarrollo establecido en el plan (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2022).

Esta desconexión técnica entre la planificación normativa y la aplicación programática crea un vacío institucional que impide que el ordenamiento territorial sea un instrumento para el desarrollo. Si bien el PUGS establece zonificaciones para uso agrícola y prohibiciones para usos incompatibles, en la práctica no siempre se han ajustado a las políticas y proyectos prioritarios.

3.1.3. Observaciones técnicas emitidas por la Superintendencia al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Valencia fue aprobado mediante ordenanza el 8 de diciembre de 2021. Luego, el instrumento fue revisado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Suelo (SOT), la cual emitió el Informe Técnico No. SOT-PAC-INZ5_8-ITR-027-CT, donde se explicitan 17 observaciones estructurales sobre su contenido y aplicación normativa. Entre las principales recomendaciones de la SOT, se destaca la tabla 3, a continuación:

Tabla 3*Observaciones técnicas emitidas por la SOT al PUGS del cantón Valencia*

Código	Descripción de la observación	Área del instrumento afectada
O1	El plan carece de criterios técnicos para diferenciar claramente el suelo urbano del rural.	Zonificación general
O3	No se justifica el tratamiento normativo del suelo agrícola de forma diferenciada.	Subzonificación rural
O5	Se identifican usos incompatibles en zonas agrícolas, como actividades urbanas dispersas.	Regulación de uso del suelo
O9	No se incorporan variables de riesgo en la propuesta de uso del suelo.	Componente de gestión de riesgos
O11	Inconsistencias entre la zonificación propuesta y la normativa contenida en la ordenanza.	Articulación normativa

Nota. Elaboración propia a partir del análisis del documento emitido por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT, 2022 p 3,5).

Estos hallazgos demuestran que el instrumento aprobado por el GAD Valencia no cumplió con los estándares técnicos que exige la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). En específico, señala que la zonificación planteada no se ajusta a la normativa, lo que impide su aplicación (SOT, 2022, p. 4). Además, la SOT indica que no se adjunta un diagnóstico ambiental y productivo que justifique la zonificación de uso agrícola del suelo. Ello vulnera el Art. 42 de la LOOTUGS, que requiere que la planificación rural tenga en cuenta la aptitud agroecológica y el riesgo ambiental (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016).

3.1.4. Vínculo entre observaciones técnicas y el desarrollo agro productivo

Las observaciones técnicas realizadas por la Superintendencia no solo evidencian inconsistencias normativas y metodológicas, sino que impactan directamente en el desarrollo agroproductivo del cantón Valencia. Primero, al no definirse límites precisos entre suelo rural y suelo urbano, se vulnera el control de uso de suelo agropecuario. Esta incertidumbre abre la puerta a la invasión desordenada de construcciones urbanas y usos no agrícolas sobre

áreas altamente productivas, creando presión sobre las áreas cultivables y fragmentando el territorio rural.

La observación O5, que indica la zonificación de usos incompatibles en áreas agrícolas, evidencia que existe un conflicto funcional que impide el desarrollo sustentable de las actividades productivas. Por ejemplo, la ubicación de infraestructuras urbanas en áreas de alta vocación agrícola no sólo encarece el suelo, sino que también agudiza los riesgos de contaminación, sobreexplotación hídrica y pérdida de biodiversidad agrícola (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2023 p.65).

A esto se añade la ausencia de un análisis agroecológico que respalde técnicamente las zonificaciones. Que el PUGS no vincule el uso planteado a variables como pendiente, tipo de suelo, capacidad de retención hídrica o cercanía a mercados, debilita su rol como herramienta de planificación productiva. En su artículo 42, la LOOTUGS expresa que toda zonificación rural se deberá justificar con estudios técnicos que aseguren la compatibilidad del uso con la vocación natural del territorio, cosa que no se cumple en el documento analizado (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016).

Asimismo, la no inclusión de variables de riesgo como eventos climáticos extremos, inundaciones o terremotos representa una omisión severa, siendo el sector agroproductivo uno de los más susceptibles a estos riesgos. Esta falta de presencia restringe la habilidad del territorio para desarrollar resiliencia productiva en el mediano y largo plazo (SOT, 2022 p.5).

Desde el punto de vista de la planificación estratégica, también se observa una desconexión entre la zonificación planteada y los objetivos que el PDyOT enuncia. No se encuentran mecanismos de incentivo, control o fiscalización para fortalecer las capacidades agrícolas del cantón y detener la transformación de suelo rural a urbano (GAD Municipal del Cantón Valencia, 2023 p.3). El instrumento, tal como fue aprobado, no posibilita definir un modelo de ocupación territorial que garantice la seguridad alimentaria, el uso sustentable del

suelo y el acceso justo a servicios productivos básicos. Una vez reconocidos los principales instrumentos de planificación territorial que estuvieron vigentes en el período 2019-2023, es necesario analizar su potencial de articulación con el desarrollo agroproductivo del cantón Valencia. La falta de criterios técnicos en la nominación y manejo del suelo rural es una limitante estructural para implementar políticas agroproductivas.

Esta evaluación no sólo abarca su existencia física, sino también su calidad técnica, viabilidad operativa y alineamiento con el marco legal del ordenamiento territorial y las necesidades del sector agropecuario local.

Para ello, se elaboró una matriz comparativa que permite analizar de manera sistemática fortalezas, debilidades, grado de articulación con el agro y, además, se agregó una columna señalando el documento fuente donde se corroboró la información, para asegurar la trazabilidad y rigurosidad del análisis (Tabla 4).

Tabla 4

Evaluación crítica de los instrumentos de planificación territorial del GAD Municipal de Valencia (2019–2023)

Instrumento	Vigencia y elaboración	Fortalezas detectadas	Debilidades identificadas	Nivel de articulación con el agro	Fuente documental verificada
PDyOT (2020–2023)	Aprobado en el periodo evaluado. Contiene diagnóstico territorial.	Incluye una caracterización general de la economía agrícola. Presenta objetivos para el desarrollo rural.	No incorpora metas cuantificables. Los indicadores no reflejan directamente la productividad agropecuaria.	Bajo	PDyOT (2023), pp. 105–115
PUGS (2021)	El documento fue sometido a validación en 2022 con observaciones de la SOT.	Delimita zonas urbanas y rurales. Propone zonificación general.	Zonificación agrícola sin criterios agroecológicos. No se consideran amenazas naturales ni	Muy bajo	PUGS (2021), pp. 39–42; Informe SOT (2022), p. 3–4

Instrumento	Vigencia y elaboración	Fortalezas detectadas	Debilidades identificadas	Nivel de articulación con el agro	Fuente documental verificada
Ordenanzas de uso de suelo	Desactualizadas frente al PUGS. No alineadas normativamente.	No se identificaron fortalezas relevantes para la planificación rural.	estudios de suelo. No reflejan la zonificación vigente del PUGS. No establecen regulaciones diferenciadas para suelos productivos.	Nulo	Informe SOT (2022), p. 5; revisión normativa 2022

Nota. Nota. Elaboración propia, a partir de documentos oficiales del GAD Municipal de Valencia y la SOT. La escala de articulación se estableció en función de la existencia de objetivos, indicadores y criterios técnicos asociados al desarrollo agroproductivo en los instrumentos analizados.

Del análisis comparativo se determina que, aunque el GAD Municipal del cantón Valencia dispone de instrumentos normativos de planificación territorial, su aplicación y articulación con el desarrollo agroproductivo es deficiente. El PDyOT reconoce la importancia del sector agropecuario, pero no define mecanismos operativos ni estratégicos para su fortalecimiento. El PUGS, en cambio, zonifica áreas rurales sin criterios agroecológicos ni técnicos para el uso eficiente del suelo productivo.

Pero, además, la antigüedad de las ordenanzas municipales crea un vacío legal que imposibilita medidas de control territorial o incentivos a la sostenibilidad agrícola. Esto evidencia una desconexión entre la planificación técnica, la legislación y las políticas de desarrollo local, lo que impide avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial que integre al agro como un factor estratégico.

3.2. EXAMINAR LA INCORPORACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA DENTRO DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL GAD.

Para el cumplimiento del segundo objetivo, se entrevistó de manera semiestructurada a tres funcionarios del GAD Municipal de Valencia, cuyo trabajo se vincula con la planificación territorial y el sector agroproductivo.

El primero en comparar fue el director de Planificación Territorial, responsable de coordinar la formulación y seguimiento de instrumentos como el PDyOT. 2. El segundo participante es el Técnico en Ordenamiento Territorial, capacitado en la aplicación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y zonificación del cantón. Finalmente, se entrevistó al encargado de Fomento Productivo, quien trabaja directamente con agricultores y programas de fortalecimiento productivo rural.

Tabla 5

Entrevista a funcionarios del GAD Municipal del cantón Valencia sobre la Incorporación del Componente Agroproductivo en la Planificación Territorial

N°	Pregunta	Funcionario 1	Funcionario 2	Funcionario 3	Análisis interpretativo
Dimensión 1: Institucional y normativa					
1	¿Qué importancia asigna el GAD al sector agroproductivo dentro de su modelo de desarrollo territorial?	El agro es una de las principales actividades del cantón, aunque en la planificación no siempre se le da el enfoque técnico que necesita.	Se lo menciona como prioridad, pero no se han generado políticas claras ni inversiones directas desde el PDyOT.	Es relevante para el desarrollo rural, pero aún no hay suficiente articulación interinstitucional para impulsarlo.	Existe un reconocimiento retórico de la significancia del agro, pero no se concreta en la planificación territorial.
2	¿Existen normativas locales u ordenanzas que regulen específicamente el uso del suelo con fines agroproductivos?	No contamos con ordenanzas específicas; el PUGS apenas delimita el suelo rural.	Hay normas generales, pero no detallan criterios agroproductivos.	Es una debilidad reconocida. Hay intención de actualizar la normativa.	Se constata la falta de normas técnicas de uso de suelo rural agroproductivo, imposibilitando su aplicación.
3	¿Cómo se articula la planificación agroproductiva con los instrumentos como el PDyOT y el PUGS?	La articulación es débil. El PDyOT habla del agro, pero sin proyectos específicos.	El PUGS no incorpora variables productivas. Falta una visión agroecológica.	El Plan de Desarrollo menciona al agro, pero no tiene indicadores claros.	La planificación hace mención al sector agropecuario, pero sin lineamientos operativos ni mecanismos de seguimiento.
Dimensión 2: Técnica y operativa					
4	¿Qué criterios se utilizan para definir las zonas agrícolas dentro del territorio cantonal?	Básicamente, el criterio de uso histórico del suelo.	Predomina la zonificación tradicional, sin estudios técnicos actualizados.	Se toma en cuenta la cobertura vegetal, pero no factores edafoclimáticos.	Las zonas agrícolas no están definidas por estudios técnicos; existe una zonificación tradicional sin miras a una producción sostenible.

N°	Pregunta	Funcionario 1	Funcionario 2	Funcionario 3	Análisis interpretativo
5	¿Se ha contado con estudios técnicos (tipo de suelo, pendiente, acceso al agua) para orientar el uso del suelo rural?	No, eso es parte de una agenda pendiente.	Hay estudios parciales, pero no integrales ni vinculantes.	Solo existen análisis muy generales.	Se identifica una carencia de estudios técnicos actualizados que sirven de base para planificar el territorio rural en función de su capacidad agroproductiva.
6	¿El GAD ha realizado levantamientos o diagnósticos sobre la realidad agroproductiva del cantón en los últimos años?	Se han hecho algunos en parroquias, pero sin sistematización.	No hay un diagnóstico agroproductivo actualizado.	Hemos tenido reuniones con productores, pero no sistematizamos esa información.	No existen diagnósticos integrales y actualizados del sector agropecuario, lo que limita el diseño de políticas efectivas.
Dimensión 3: Participación y articulación local					
7	¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han implementado para incorporar las necesidades del sector agrícola en la planificación?	Se hacen asambleas parroquiales, pero con baja participación del sector productivo.	El sector agrícola no siempre se involucra. Falta liderazgo comunitario.	Hay mecanismos abiertos, pero no llegan a todos los actores.	La participación es restringida y no asegura la inclusión de actores del agro en la planificación territorial
8	¿Han trabajado conjuntamente con asociaciones de productores, juntas parroquiales u otros actores del sector agropecuario?	Sí, pero de forma esporádica.	Solo en proyectos puntuales, no de forma sistemática.	Hemos tenido acercamientos, pero falta institucionalizar esa relación.	Hay voluntad de articulación, pero sin mecanismos institucionalizados de coordinación con actores productivos.

N°	Pregunta	Funcionario 1	Funcionario 2	Funcionario 3	Análisis interpretativo
9	¿Considera que los agricultores del cantón se sienten representados en la planificación territorial?	No del todo. Sienten que sus necesidades no son consideradas.	Muchos no conocen los instrumentos de planificación.	Falta comunicación y vinculación directa.	Existe una diferencia entre el diseño técnico de los aviones y la percepción del sector agrario sobre su verdadera participación.
Dimensión 4: Evaluación e impacto					
10	¿Qué resultados concretos ha observado el GAD en términos de fortalecimiento del agro a partir de los planes territoriales implementados?	Muy pocos. No hay proyectos específicos implementados desde los planes.	No se ha generado impacto visible en el agro por medio del PDyOT.	Aún estamos en fase de planificación.	Las herramientas analizadas no han logrado cambios concretos en el sector agropecuario local.
11	¿Cuáles son las principales limitaciones o desafíos que han identificado para lograr una planificación territorial con enfoque agroproductivo?	Falta de presupuesto y asistencia técnica.	Ausencia de datos actualizados y de personal especializado.	Poca articulación con otras instituciones y falta de voluntad política.	Los mayores desafíos son estructurales e institucionales, asociados a recursos técnicos, financieros y gobernanza territorial.
12	¿Qué acciones o ajustes considera necesarios para mejorar la inclusión del sector agroproductivo en la planificación futura?	Incorporar estudios técnicos y mapas agroecológicos.	Crear ordenanzas específicas y un sistema de seguimiento.	Fortalecer la participación de productores y su formación técnica.	Las respuestas coinciden en reformas legislativas, inclusión técnica y mayor participación local para una planificación más alineada con el agro.

Nota. Las respuestas se codificaron y analizaron cualitativamente para determinar el grado de articulación del sector agroproductivo en los instrumentos de planificación territorial vigentes. Elaboración propia, basada en entrevistas a funcionarios del GAD Municipal del cantón Valencia, en el período 2019-2023.

Análisis interpretativo de la entrevista

Las entrevistas a los tres funcionarios del GAD demuestran que valoran al sector agro productivo como un sector importante para el desarrollo del cantón. Todos coinciden en que la actividad agrícola es una fuente económica y que tiene potencial para activar el territorio rural. Pero también indican que esta significancia no se refleja sistemática y técnicamente en las herramientas de planificación territorial, en particular en la zonificación productiva y en los criterios de uso de suelo.

Desde la perspectiva normativa, se encontró que no existen directrices explícitas para promover el desarrollo agropecuario, ni transversalización del enfoque rural productivo en el PDyOT y el PUGS. Pero estos documentos, aunque nombran al sector agropecuario, no establecen objetivos, indicadores ni programas para garantizar su implementación territorial.

En lo técnico, los funcionarios informaron que no existen estudios específicos (zonificación agroecológica, análisis de capacidades productivas del suelo, etc.) que permitan al GAD realizar una planificación territorial diferenciada por vocación de suelo. También se controlará una institucionalidad dispersa: el área de fomento productivo impulsa proyectos aislados, sin plena articulación con los planos territoriales vigentes. Por el otro, en lo participativo, los entrevistados perciben que los espacios de concertación con actores del agro existen, pero no son sistemáticos ni obligatorios. No se han establecido mecanismos institucionalizados para captar las necesidades del sector productivo y transformarlas en determinaciones de ordenamiento o inversión territorial.

Esta evaluación evidencia que la integración del elemento agroproductivo en la planificación territorial del GAD Municipal de Valencia es más enunciativa que efectiva, más política que técnica. Aunque hay un discurso institucional a favor del agro, los instrumentos e instancias existentes no aseguran su participación en las decisiones territoriales. De ahí que el resultado muestre una desconexión estructural entre el reconocimiento del agro como

sector estratégico y su inclusión en el marco planificador del cantón, tal como busca el segundo objetivo específico de esta investigación.

3.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DESTINADOS AL FOMENTO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA DURANTE EL PERÍODO DE ESTUDIO.

En el período 2019-2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Valencia ha desarrollado proyectos para fortalecer la matriz agroproductiva, en especial para dinamizar la economía rural, encadenar con cadenas productivas y mejorar las condiciones técnicas de los pequeños y medianos productores. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Valencia (PDOT 2020-2023), se definen seis ejes estratégicos de intervención que directamente se relacionan con el fomento agropecuario (Tabla 6).

Tabla 6

Proyectos ejecutados por el GAD Municipal del cantón Valencia orientados al fomento del desarrollo agrícola (2019–2023)

Línea de Acción	Descripción del Proyecto Ejecutado	Resultados Reportados
Fortalecimiento de la producción agropecuaria	Capacitación técnica a agricultores en manejo de cultivos priorizados: cacao, maíz, arroz, plátano.	Mejora de prácticas de cultivo y rendimiento de parcelas productivas.
Transformación y valor agregado	Formación en procesamiento de productos agropecuarios para pequeños productores.	Iniciativas locales de transformación con enfoque de microemprendimiento.
Asociatividad y economía rural	Apoyo a la creación de asociaciones y participación en ferias agroproductivas.	Incremento de la comercialización directa y acceso a créditos productivos.
Infraestructura agrícola	Construcción de sistemas de riego parcelarios y centros de acopio.	Aumento de capacidad de almacenamiento y reducción de pérdidas postcosecha.

Línea de Acción	Descripción del Proyecto Ejecutado	Resultados Reportados
Innovación tecnológica	Implementación de tecnologías como riego por aspersión y drones en cultivos.	Adopción progresiva de herramientas modernas por parte de jóvenes rurales.
Rehabilitación vial rural	Mejoramiento de vías terciarias de acceso a zonas agrícolas.	Disminución de tiempos de traslado de productos a centros de venta.

Nota. Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Valencia 2020–2023, págs. 219–222.

Estos proyectos han venido acompañados de acuerdos interinstitucionales y una estrategia de fortalecimiento de capacidades locales. En concreto, la línea de innovación ha sumado pilotos de agricultura de precisión en territorio alto del cantón, y las obras de infraestructura se han focalizado en zonas con mayor potencial agrícola. Además, la integración del factor ambiental a través de campañas de reforestación en microcuencas demuestra una perspectiva holística de sostenibilidad agroproductiva.

3.3.1. Entrevista a funcionarios del GAD Municipal de Valencia sobre la ejecución de proyectos agrícolas (2019–2023)

Para el estudio se entrevistó a tres funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Valencia, para obtener información cualitativa sobre la ejecución de los proyectos dirigidos al desarrollo agrícola en el período 2019-2023. Los entrevistados fueron un técnico de planificación, el director de desarrollo productivo y un técnico de proyectos rurales. La información recolectada permite conocer desde adentro los resultados, las limitaciones y el nivel de impacto de los programas desarrollados en el territorio cantonal.

Tabla 7

Percepción de funcionarios del GAD Municipal de Valencia sobre la ejecución de proyectos agrícolas

N. º	Pregunta	Funcionario 1	Funcionario 2	Funcionario 3	Análisis interpretativo
1	¿Cuáles de los proyectos agrícolas previstos en el PDOT fueron efectivamente ejecutados?	Se implementaron capacitaciones agrícolas y programas de riego, aunque algunos proyectos quedaron solo en planificación.	Se ejecutaron la mayoría de proyectos relacionados con asistencia técnica y centros de acopio.	El proyecto de mecanización agrícola avanzó poco; se priorizó infraestructura básica.	La ejecución fue parcial. Se priorizaron acciones de menor complejidad técnica y costo, como capacitaciones, mientras que proyectos estructurales como mecanización y tecnificación rural mostraron baja implementación.
2	¿Qué factores facilitaron o dificultaron la ejecución de estos proyectos?	La falta de financiamiento y de personal técnico fueron las principales limitantes.	Contar con convenios con el MAG permitió ejecutar algunos proyectos.	Hubo rezago por cambios administrativos y baja capacidad operativa.	El análisis evidencia que los factores estructurales (presupuesto, capacidad institucional y cambios políticos) condicionaron directamente la ejecución. Los convenios interinstitucionales fueron un factor facilitador relevante.
3	¿Qué mecanismos de seguimiento o evaluación se aplicaron?	Se hicieron informes semestrales, pero no siempre se sistematizaron	Hubo evaluaciones internas, pero no se vincularon a indicadores del PDOT.	En campo, se aplicaron visitas técnicas, pero no existía un sistema consolidado	Falta de indicadores integrados y mecanismos de evaluación formales limitó la medición del

N. o	Pregunta	Funcionario 1	Funcionario 2	Funcionario 3	Análisis interpretativo
	a estos proyectos?	adecuadamente.		de seguimiento.	impacto real. Predominó una lógica operativa antes que estratégica.
4	¿Cómo se garantizó la participación de los beneficiarios (productores) en la ejecución de los proyectos?	Se realizaron reuniones comunitarias, aunque no siempre con buena convocatoria.	Se trabajó con asociaciones rurales, pero hubo dificultades de coordinación.	Muchos productores participaron activamente, especialmente en capacitaciones.	La participación fue más activa en acciones puntuales (capacitaciones), pero no en la planificación o evaluación de proyectos. Se requiere mayor inclusión real en los procesos.
5	¿Considera que estos proyectos han impactado positivamente en la productividad agrícola del cantón?	En algunos sectores se notó mejora, pero no fue generalizado.	Sí, especialmente en cultivos priorizados como el cacao y el maíz.	El impacto fue desigual; se necesita continuidad y mayor escala.	Hay impactos visibles pero localizados. La falta de cobertura amplia, sostenibilidad y monitoreo impide afirmar una mejora estructural en la productividad agrícola del cantón.

Análisis interpretativo de la entrevista

Las respuestas de los funcionarios entrevistados revelan que existe un consenso en reconocer los esfuerzos institucionales para fortalecer el sector agrícola en el cantón Valencia en el período analizado. En particular, programas relacionados con capacitación técnica, infraestructura de riego, fortalecimiento de la asociatividad rural y mecanismos de mercado. Estas acciones se ajustan a los ejes estratégicos planteados en el PDOT cantonal de Valencia, lo que evidencia la coherencia programática entre planificación y ejecución.

Pero también los funcionarios identificaron restricciones estructurales que han impactado la sostenibilidad y continuidad de ciertos proyectos, como la gran dependencia de convenios interinstitucionales (específicamente con el MAG), el poco seguimiento a las asociaciones beneficiarias y la falta de evaluación de impacto. Pero los funcionarios se mostraron abiertos a incorporar nuevas formas de participación ciudadana y fortalecer los sistemas de información territorial. Estos hallazgos muestran una falla en el elemento de seguimiento y retroalimentación, imposibilitando realizar ajustes técnicos oportunos y reduciendo el impacto real de las intervenciones.

Además, se encontró que las priorizaciones de proyectos no siempre se sustentaron en diagnósticos actualizados del sector agropecuario, lo que pudo haber afectado la pertinencia de algunas inversiones.

3.3.2. Análisis del alineamiento estratégico entre los proyectos ejecutados y los objetivos del desarrollo agroproductivo sostenible

La evaluación de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Valencia en el período 2019-2023 muestra que se ajustan parcialmente a los principios del desarrollo agroproductivo sostenible. Aunque algunas acciones muestran voluntad de fortalecer el sector agropecuario, existen grandes vacíos entre la planificación estratégica, la ejecución operativa y la sostenibilidad en el tiempo.

Pero la ausencia de indicadores de evaluación de impacto impide saber si los beneficiarios realmente han adoptado los conocimientos o tecnologías enseñadas. Además, a pesar de que se han llevado a cabo de protección ambiental, tales como conservación de microcuencas y acciones de reforestación, éstas no se han incorporado como ejes transversales de los demás proyectos, restringiendo su aporte a la sostenibilidad. Finalmente, el bajo nivel de innovación y escalabilidad de los proyectos tecnológicos como drones o riego por aspersión evidencia que la planificación está más orientada a una ejecución por cumplimiento que a una transformación estructural del modelo agroproductivo local. Por un

lado, los proyectos de capacitación y asistencia técnica se alinean con los objetivos del PDOT en cuanto a mejorar la productividad y las prácticas agrícolas, lo cual es bueno.

La dimensión ambiental se plantea como un elemento aislado y no como una línea estratégica de gestión del desarrollo agroproductivo.

Pero también hay proyectos de infraestructura (riego, centros de acopio) que carecen de diagnósticos técnicos actualizados sobre vocación productiva del suelo, cambio climático o disponibilidad real de agua, lo que cuestiona su eficiencia y pertinencia. Esta desconexión es un reflejo de la debilidad de la articulación entre las herramientas técnicas de planificación territorial y la materialización de los proyectos.

3.3.3. Evaluación crítica de la cobertura y efectividad de los proyectos ejecutados

Si bien el PDOT del cantón Valencia (2020-2023) declara distintos proyectos dirigidos al fomento agroproductivo, el estudio de su ejecución evidencia ciertas restricciones estructurales en cuanto a cobertura territorial, sostenibilidad y encadenamiento institucional.

En segundo lugar, los proyectos de infraestructura, tales como sistemas de riego o centros de acopio, aunque son logros concretos, muchas veces carecen de planificación territorial integral, lo que ha llevado a su subutilización o desconexión con las cadenas de comercialización. Si bien los programas de capacitación técnica han llegado a agricultores en cultivos prioritarios como cacao y plátano, se han enfocado en áreas de fácil acceso, dejando por fuera comunidades remotas o dispersas. La falta de recursos para replicar capacitaciones o dar seguimiento técnico dificulta consolidar el impacto en el tiempo.

También se reconocen problemas para el sostenimiento de estas infraestructuras, por la falta de organización comunitaria o por la falta de presupuestos para el mantenimiento.

En cuanto a la innovación tecnológica, el uso de tecnologías como drones y riego tecnificado se ha quedado en pilotos y demostraciones aisladas, sin una estrategia definida para su escalabilidad y financiamiento para la adopción generalizada por los productores,

sobre todo por los pequeños productores. Finalmente, las acciones de asociatividad y acceso a mercados han sido esporádicas y sin mecanismos fuertes de institucionalización, lo cual compromete la sostenibilidad de los resultados. Las ferias agroproductivas, por ejemplo, dependen más de acciones aisladas que de una política pública articulada.

A continuación, en la tabla 7 se resumen las principales conclusiones valorativas de los proyectos ejecutados:

Tabla 8

Evaluación del nivel de alineación estratégica de los proyectos agrícolas ejecutados con criterios de sostenibilidad y desarrollo agroproductivo

Dimensión Evaluada	Aspectos Positivos Identificados	Limitaciones Detectadas
Cobertura geográfica	Capacitación en cultivos prioritarios en zonas medias y bajas.	Escasa presencia en zonas rurales dispersas o con menor conectividad vial.
Infraestructura y equipamiento	Construcción de sistemas de riego y centros de acopio funcionales.	Falta de planificación territorial articulada para optimizar su uso.
Articulación interinstitucional	Alianzas con MAG y centros académicos para capacitaciones.	Escasa continuidad presupuestaria y debilidad en el seguimiento técnico posterior.
Enfoque de sostenibilidad	Protección de microcuencas y promoción del valor agregado.	Débil institucionalización de prácticas sostenibles y de agroecología.
Adopción tecnológica	Introducción de herramientas modernas como drones y riego tecnificado.	Aplicación restringida, sin modelos de financiación para productores pequeños.

Nota. Tabla elaborada a partir del análisis interpretativo del *PDOT del cantón Valencia 2020–2023* y categorización propia de los criterios de ejecución efectiva.

3.4. DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA LOCAL.

3.4.1. Análisis de confiabilidad del instrumento aplicado

Para comprobar la confiabilidad interna del cuestionario de esta investigación, se aplicó el Alfa de Cronbach a las 12 preguntas. Esta prueba determina la confiabilidad del instrumento, es decir, si los ítems miden de manera consistente y uniforme el fenómeno en estudio: la percepción de los agricultores sobre la planificación territorial. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Tabla 9

Estadísticas de consistencia interna por ítem (Alpha de Cronbach)

Preguntas	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento es suprimido
P1. La infraestructura agrícola (camino, sistemas de riego, centros de acopio) en mi zona ha mejorado en los últimos años gracias a la planificación territorial.	45.61	20.58	0.628	0.846
P2. He recibido apoyo técnico o capacitación por parte de proyectos impulsados por el GAD Municipal.	45.53	20.71	0.603	0.849
P3. Los servicios brindados (asistencia técnica, acceso a maquinaria, capacitaciones) responden a las necesidades reales de los productores.	45.55	20.69	0.616	0.847
P4. 4. El rendimiento de mis cultivos ha mejorado en los últimos tres años.	45.58	20.63	0.641	0.845
P5. 5. Los proyectos implementados por el GAD han influido	45.54	20.59	0.657	0.843

Preguntas	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento es suprimido
positivamente en mi productividad agrícola.				
P6. El acceso a recursos o herramientas desde la planificación territorial ha permitido una producción más eficiente.	45.52	20.68	0.618	0.847
P7. Estoy informado sobre normas de uso del suelo o zonificación agrícola en mi parroquia o sector.	45.66	20.82	0.572	0.851
P8. La planificación territorial ha incentivado prácticas agrícolas sostenibles en mi comunidad.	45.59	20.65	0.611	0.848
P9. Actualmente aplico prácticas que favorecen la sostenibilidad del suelo y los recursos hídricos en mi actividad productiva.	45.56	20.61	0.644	0.845
P10. He sido convocado a participar en espacios de socialización o planificación agrícola organizados por el GAD.	45.61	20.79	0.567	0.852
P11. Considero que la voz de los productores agrícolas ha sido tomada en cuenta en la planificación del desarrollo territorial.	45.60	20.75	0.593	0.850
P12. En general, la planificación territorial ha tenido un impacto positivo en mi actividad agrícola.	45.51	20.58	0.661	0.843

Nota. Elaboración propia a partir de los datos procesados mediante SPSS, con base en la encuesta aplicada a 350 productores agrícolas del cantón Valencia.

Interpretación del análisis de confiabilidad

El valor de Alfa de Cronbach global fue de 0.851, mostrando alta confiabilidad del instrumento utilizado. Todas las preguntas tienen una estimación total corregida mayor a 0.56, lo que indica una buena relación de cada pregunta con el total del instrumento. Esta evaluación confirma estadísticamente que el instrumento es confiable para medir la percepción de los agricultores sobre la planificación territorial y su influencia en el desarrollo agrícola local. Además, ningún "Alfa si el elemento se elimina" supera el alfa global, por lo que ninguna pregunta perjudica la consistencia interna del cuestionario y todas pueden permanecer para estudios futuros.

3.4.2. Caracterización sociodemográfica de los encuestados

En la tabla 10 se muestran los datos sociodemográficos que arrojó el instrumento aplicado a 383 productores del cantón. Estos datos ayudan a contextualizar las condiciones de los participantes y conocer el perfil predominante en la población agrícola local .

Tabla 10

Distribución de los encuestados según género, edad, nivel educativo y actividad productiva principal

Género	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
	Femenino	176	46%
	Masculino	207	54%
	Total	383	100%
Edad	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
	Menos de 20 años	38	10%
	21-30 años	89	23%
	31-40 años	102	27%
	41 a 50 años	104	27%
	Más de 50 años	50	13%
	Total	383	100%
Nivel de educación	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
	Ninguno	12	3%
	Primaria	134	35%
	Secundaria	116	30%
	Técnico	68	18%
	Universitario	34	9%
	Posgrado	19	5%
	Total	383	100%

	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Actividad productiva principal	Agricultura (cultivos)	210	55%
	Ganadería	76	20%
	Agroindustria artesanal	39	10%
	Comercio de productos	36	9%
	Otros	22	6%
	Total	383	100%

Nota. Elaboración propia a partir de los datos recopilados en el instrumento de encuesta aplicado a 383 productores del cantón, periodo 2024.

Análisis

En términos de género, la muestra está bastante equilibrada, con una ligera mayoría de hombres (54%), lo que demuestra que las mujeres participan en las actividades productivas locales (46%). En cuanto a la edad, la mayoría de los encuestados se encuentra entre los 31 y 50 años (54%), siendo una edad madura productiva. En cuanto al nivel educativo, la mayoría tiene estudios de nivel básico (35% primaria y 30% secundaria). Un 18% está técnicamente formado, pero solo un 14% tiene estudios superiores (universitarios o de postgrado); un 3% no ha recibido ningún tipo de formación. Le siguen los jóvenes de 21 a 30 años (23%), siendo minoritarios los menores de 20 y mayores de 50 años, con 10% y 13% respectivamente, aquello evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación y formación en el sector rural.

Finalmente, en lo que se refiere a la principal actividad productiva, se trata de la agricultura de cultivos en un 55%, ganadería (20%) y agroindustria artesanal (10%). El comercio (9%) y otras actividades (6%) son minoritarias, lo que refleja la dependencia del sector primario en la economía local.

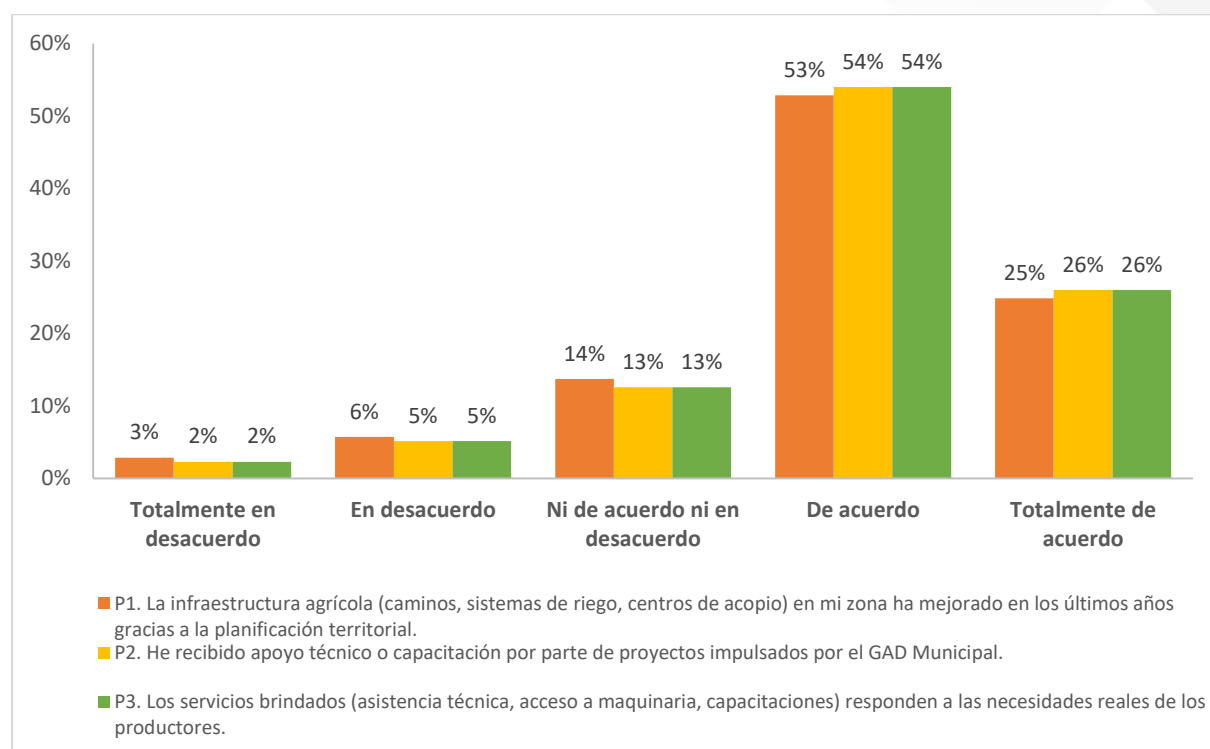
3.4.3. Análisis de los resultados por dimensiones de la planificación territorial

A continuación, se presentan los resultados derivados del análisis de las encuestas a los agricultores, agrupadas en dimensiones temáticas que permiten analizar mejor los impactos de la planificación territorial en diferentes aspectos de su producción. Cada dimensión agrupa preguntas que tienen en común y permiten conocer los impactos que

consideran que han tenido las acciones en las personas que han sido encuestadas, así como identificar fortalezas y aspectos a mejorar en las acciones del GAD Municipal.

Figura 2

Dimensión 1: Infraestructura y servicios derivados de la planificación



Nota. Resultados obtenidos a partir del instrumento de encuesta aplicado a productores agrícolas del cantón Valencia.

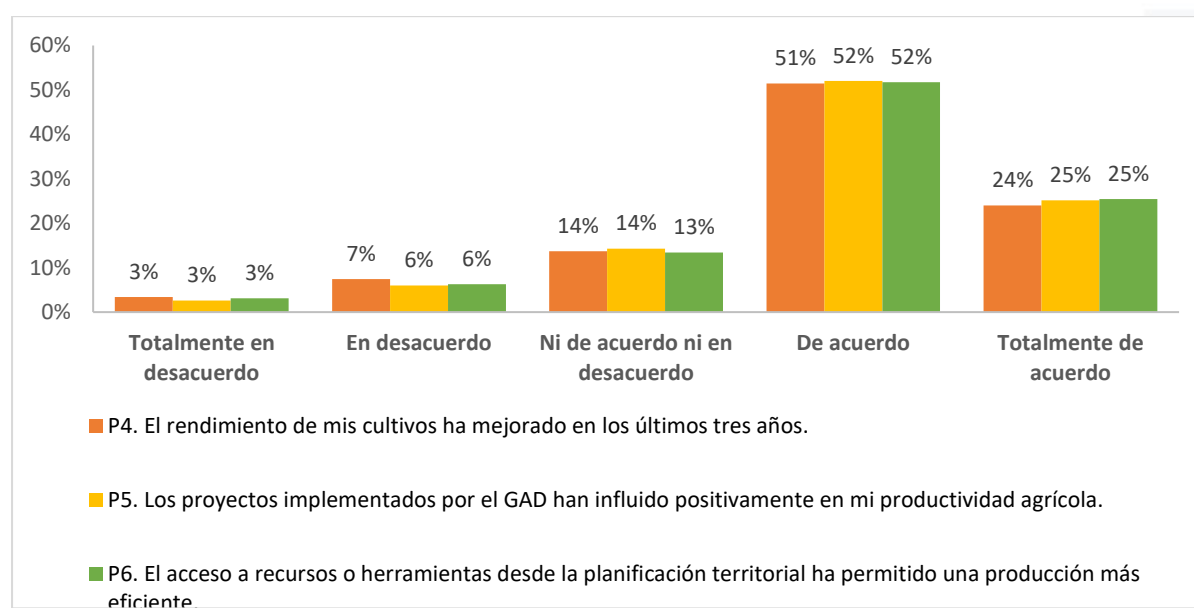
Análisis:

La infraestructura agrícola (camino, riego, centros de acopio) en mi área ha mejorado en los últimos años por la planificación territorial, en opinión de los encuestados. Un 53% estuvo de acuerdo, y un 25% estuvo totalmente de acuerdo. Estos datos indican que la mayoría de los productores han presenciado mejoras en la infraestructura agrícola asociada a la planificación. Sin embargo, un 14 % se mostró indiferente, un 6 % en desacuerdo y un 3 % totalmente en desacuerdo, demostrando que todavía existen áreas en las que las intervenciones no han sido suficientes o no han logrado el efecto deseado.

Sin embargo, el 13 % se mostró neutral, un 5 % en desacuerdo y un 2 % totalmente en desacuerdo, lo que indica que aún existen aspectos por mejorar en la pertinencia, especialización o adaptabilidad de las acciones ofrecidas. En esta misma línea, la afirmación “He recibido apoyo técnico o capacitación por parte de proyectos del GAD Municipal” fue apoyada por el 54 % de los encuestados que se mostraron de acuerdo y un 26 % totalmente de acuerdo. Estos datos indican que existe una opinión favorable en su mayoría sobre la forma en que el GAD maneja técnicamente, lo que demuestra que los programas de capacitación y asistencia han llegado al territorio. Finalmente, en esta dimensión, la afirmación “Los servicios ofrecidos (asistencia técnica, acceso a maquinaria, capacitaciones) satisfacen las necesidades reales de los productores” fue calificada positivamente por el 54 % que estuvo de acuerdo y el 26 % totalmente de acuerdo. Esta mayoría opina que los servicios que ofrecen están en sintonía con lo que necesita el sector productivo de la zona. Pero un 13 % se mostró neutral, un 5 % en desacuerdo y un 2 % totalmente en desacuerdo, lo que sugiere que se debe mejorar la divulgación de estos proyectos.

Figura 3

Dimensión 2: Productividad agrícola



Nota. Resultados obtenidos a partir del instrumento de encuesta aplicado a productores agrícolas del cantón Valencia.

Análisis:

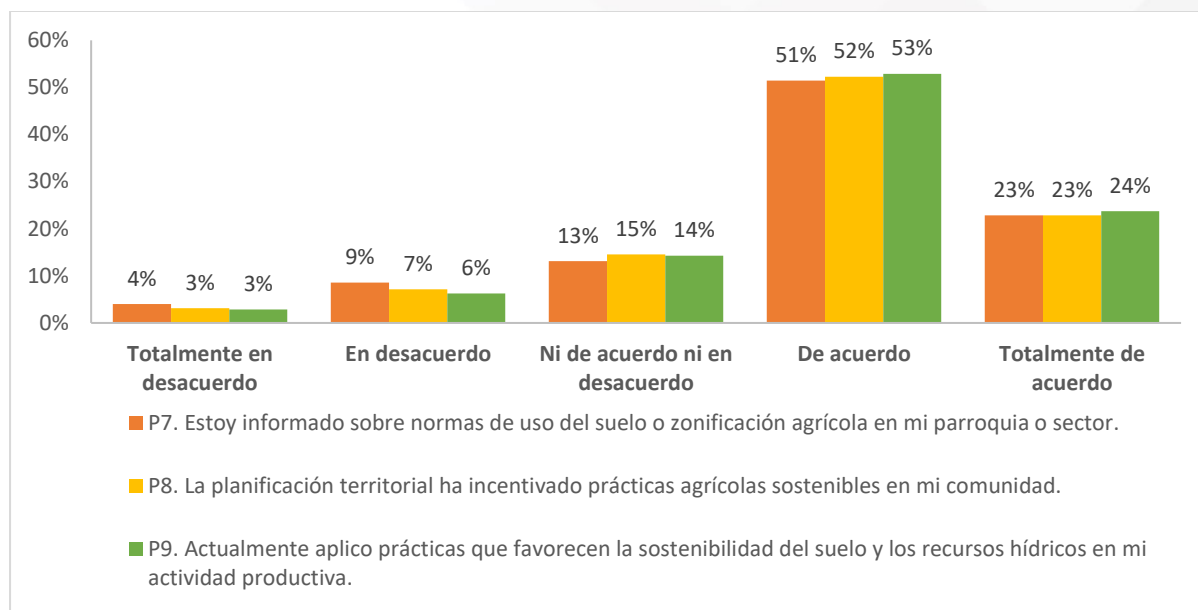
Sobre “El rendimiento de mis cultivos ha aumentado en los últimos 3 años”, el 51 % de los agricultores estuvo de acuerdo y el 24 % totalmente de acuerdo. Este grado de satisfacción (75 % en total) indica que se tiene una buena opinión sobre cómo han funcionado los cultivos en los últimos años, quizás por mejoras técnicas, climáticas o de manejo. Pero el 14 % se mostró indiferente, el 7 % en desacuerdo y el 3 % totalmente en desacuerdo, demostrando que todavía existen productores que no han dado grandes pasos en productividad.

Sobre “Los proyectos del GAD han afectado positivamente mi productividad agrícola”, el 52 % estuvo de acuerdo y el 25 % totalmente de acuerdo. Estos datos revelan que la mayoría considera que existe una asociación positiva entre la forma de gobierno y los resultados productivos. Sin embargo, un 14 % se mostró neutral, un 6 % en desacuerdo y un 3 % totalmente en desacuerdo, lo que revela la necesidad de analizar la efectividad y el alcance real de los proyectos ejecutados.

Mientras que a la pregunta de que “El acceso a recursos o instrumentos desde la planificación territorial ha generado una producción más eficiente”, el 52 % estuvo de acuerdo y el 25 % totalmente de acuerdo, demostrando que la planificación territorial ha ayudado a mejorar los procesos productivos. Aun así, un 13 % se mantuvo neutral, un 6 % en desacuerdo y un 3 % totalmente en desacuerdo, lo que sugiere que la eficiencia alcanzada no es homogénea en todo el territorio o que no todos los productores tienen acceso a estos recursos.

Figura 4

Dimensión 3: Sostenibilidad ambiental y uso del suelo



Nota. Resultados obtenidos a partir del instrumento de encuesta aplicado a productores agrícolas del cantón Valencia.

Análisis:

En la pregunta P7: “¿Conoce normas de uso de suelo o zonificación agrícola en su parroquia/sector?”, el 51 % está de acuerdo y un *23 % totalmente de acuerdo, demostrando que el 74 % considera estar informado en esta materia. Finalmente, en la P9: “¿Actualmente utiliza prácticas que promuevan la sostenibilidad del suelo y los recursos hídricos en su producción?”, un 53 % se mostró de acuerdo y un 24 % totalmente de acuerdo; es decir, la mayoría de aplicaciones prácticas sostenibles en el manejo de recursos naturales. Pero el 13 % se mostró neutral, el 9 % en desacuerdo y el *4 % totalmente en desacuerdo. Esto demuestra que, si bien la mayoría tiene un nivel adecuado de información, todavía existen lagunas que podrían solucionarse con campañas más dirigidas .

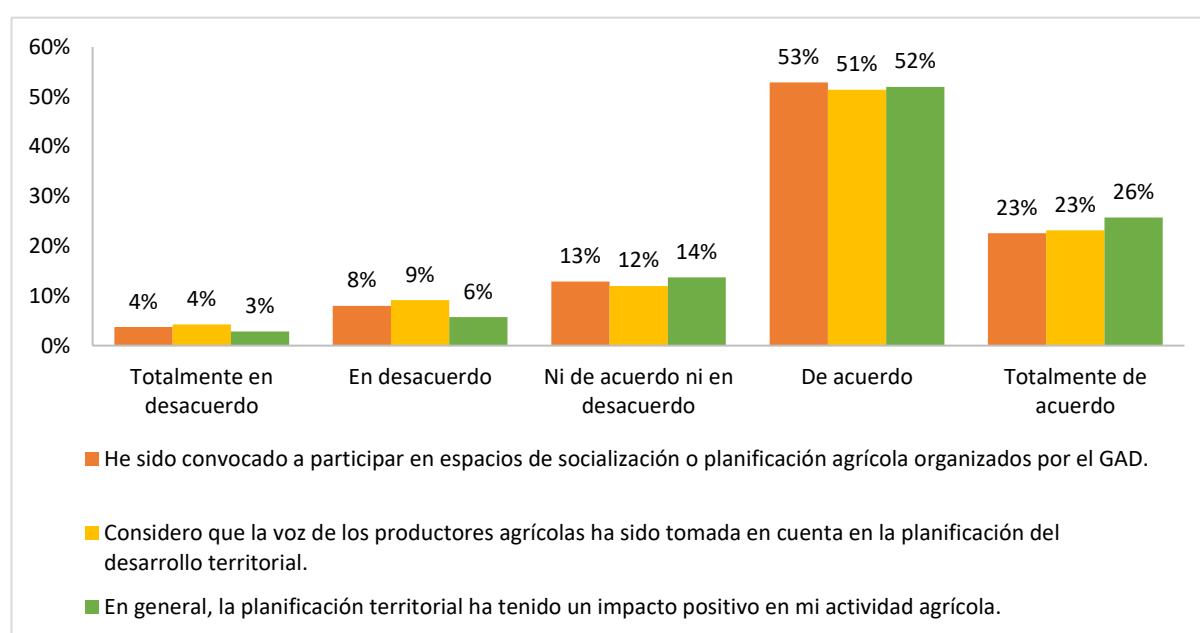
En la P8: “¿La planificación territorial ha promovido prácticas agrícolas sostenibles en su comunidad?”, el 52 % de los agricultores estuvo de acuerdo y el 23 % totalmente de acuerdo, demostrando una tendencia positiva (75 %) de que la planificación influye en las prácticas sostenibles. Sin embargo, un 15 % eligió ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 7 %

en desacuerdo y un 3 % totalmente en desacuerdo, demostrando que la percepción de impacto aún no es homogénea en todo el territorio.

Pero el 14 % se mostró neutral, y el 6 % y el 3 % dijeron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, respectivamente. Este escenario refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de capacitación y asistencia técnica para ampliar el alcance.

Figura 5

Dimensión 4: Participación y percepción del agricultor



Nota. Resultados obtenidos a partir del instrumento de encuesta aplicado a productores agrícolas del cantón Valencia.

Análisis:

En la pregunta P10: "He sido invitado a espacios de sociabilización o planificación agrícola convocados por el GAD", el 53 % marcó de acuerdo y el 23 % totalmente de acuerdo, para un 76 % que afirma haber participado en algún grado. Sin embargo, un 13 % se mantuvo neutral, y un 8 % y 4 % estuvieron en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, respectivamente. Esto demuestra que, aunque la mayoría ha participado, todavía hay un grupo que podría participar más en los procesos participativos.

Sobre la P11: "Siento que la voz de los agricultores se escucha en la planificación del desarrollo territorial", el 51 % estuvo de acuerdo y el 23 % totalmente de acuerdo, para un 74 % que siente que se tienen en cuenta sus opiniones. Esto abre la puerta a mejorar los mecanismos de escucha activa para que la voz del productor realmente incida. Finalmente, en la P12: "En general, la ordenación del territorio ha influido positivamente en mi actividad agrícola", Aun así, un 12% se mostró neutral, un 9% en desacuerdo y un 4% en total desacuerdo.

52 % estuvo de acuerdo y el 26 % totalmente de acuerdo, demostrando que el 78 % opina que la planificación ha influido de forma positiva. Pero un 14% se mantiene neutral y el resto está en desacuerdo. Estos datos confirman la buena imagen que tienen los productores, pero dejan margen para mejorar la ejecución y divulgación de los planos territoriales.

Tabla 11

Síntesis de resultados por dimensiones de la planificación territorial

Dimensión	Ítems evaluados	Resultados principales	Interpretación
Infraestructura y servicios	P1, P2, P3	Entre 78 % y 80 % de los agricultores se mostraron de acuerdo o totalmente de acuerdo con las mejoras en infraestructura, apoyo técnico y servicios brindados.	Se evidencia que la planificación territorial ha tenido un efecto positivo en la dotación de infraestructura y asistencia técnica, aunque un 13–15 % se mantiene neutral o en desacuerdo, lo que indica áreas por fortalecer.
Productividad agrícola	P4, P5, P6	El 75–77 % reportó mejoras en el rendimiento de cultivos, productividad y eficiencia gracias al acceso a recursos.	La mayoría percibe un impacto favorable de los proyectos del GAD en la productividad, aunque cerca de un 20 %

Dimensión	Ítems evaluados	Resultados principales	Interpretación
			considera que los avances no han sido homogéneos.
Sostenibilidad ambiental y uso del suelo	P7, P8, P9	Entre 73 % y 77 % afirmó conocer normas de zonificación y aplicar prácticas sostenibles; sin embargo, alrededor del 15 % mostró neutralidad o desacuerdo.	Existe una tendencia positiva hacia la sostenibilidad, aunque vacíos de información de aplicación de prácticas ambientales.
Participación y percepción del agricultor	P10, P11, P12	Entre 74 % y 78 % perciben que han sido convocados y escuchados en la planificación, y que esta ha tenido un impacto positivo en su actividad.	Se reconoce la apertura de espacios de participación, pero aún un 12–14 % manifiesta neutralidad o desacuerdo, lo que señala la necesidad de mejorar los mecanismos de inclusión.

Nota. Elaboración propia a partir del procesamiento de encuestas aplicadas a 383 productores agrícolas del cantón Valencia, 2024.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS

Como vimos en los capítulos anteriores, existe una gran diferencia entre la planificación territorial formalizada en los PDyOT y PUGS del cantón Valencia y su aplicación en el territorio agroproductivo. Si bien existen orientaciones técnicas para fortalecer la agricultura, se identificaron contradicciones normativas, ausencia de criterios agroecológicos en la zonificación y debilidad en los mecanismos de seguimiento y evaluación. La mirada de los agricultores y los resultados institucionales señalan que las planificaciones no siempre se ajustan a las necesidades del territorio ni a su vocación productiva.

La falta de articulación entre el elemento agroproductivo y el ordenamiento territorial rural ha causado efectos negativos sobre la productividad, sostenibilidad y estructura del sector agropecuario, en especial en lo que se refiere a la protección de suelos fértiles, acceso a infraestructura rural y condiciones para la resiliencia climática. Además, las recomendaciones realizadas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial señalan vacíos técnicos que restringen la capacidad orientadora del PUGS y comprometen la efectividad de la planificación territorial como instrumento de desarrollo.

En ese marco, la propuesta que aquí se presenta busca dar respuesta a estas carencias a través de una estrategia técnica y participativa que refuerce la planificación territorial con enfoque agroproductivo. Proponer una reestructuración del modelo de manejo de suelo rural, fundamentada en criterios de aptitud agroecológica, articulación institucional, participación de actores territoriales y su conexión con políticas de desarrollo rural sustentable. Es así como se busca superar la distancia entre lo normativo y lo operativo,

contribuyendo a una planificación que no solo ordene el espacio, sino que refuerce sus capacidades productivas y sociales.

4.1.1. Relación de la propuesta con los principios del Buen Vivir y el marco constitucional

La propuesta se ampara en el Buen Vivir o Sumak Kawsay, reconocido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en sus artículos 3, 275 y 280, que al territorio lo definen como un articulador del desarrollo nacional, por medio de un modelo de gestión descentralizado, solidario, justo y sustentable (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). En ese contexto, la planificación territorial ha de promover el desarrollo equilibrado de todo el territorio nacional, reforzando las capacidades locales, con una gestión participativa, inclusiva y respetuosa con el medio natural y social.

Según el art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son autónomos política, administrativa y financieramente (Asamblea Nacional, 2015). En ese marco, esta iniciativa pretende fortalecer esa autonomía fortaleciendo capacidades técnicas, la articulación interinstitucional y los mecanismos participativos para hacer posible una planificación territorial acorde a la realidad agroproductiva local. Además, en línea con el artículo 275 de la Constitución, que declara que el desarrollo garantizará la igualdad, cohesión, inclusión y equidad en la diversidad, se impulsa una gestión territorial que controle el uso del suelo y cree condiciones justas para la producción agrícola, el acceso a servicios básicos y la seguridad alimentaria (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En ese marco, la iniciativa contribuye a la realización de los derechos colectivos y refuerza el principio de equidad territorial, al favorecer una justa distribución de oportunidades y recursos en el territorio rural. A su vez, satisface el principio de sostenibilidad intergeneracional, al priorizar prácticas agroecológicas, conservar el suelo productivo y

hacerlo resiliente ante el cambio climático. Por tanto, la propuesta no solo se ajusta a la legalidad, sino que supone un compromiso real para construir territorios más justos, sostenibles y participativos.

4.1.2. Aportes de la planificación territorial al desarrollo agroproductivo sostenible

La planificación territorial como instrumento de uso racional del suelo y de gestión del desarrollo local es un instrumento para promover el desarrollo agroproductivo sostenible en áreas rurales. Su aplicación es capaz de engranar políticas públicas, ordenar el territorio de acuerdo a su vocación y asegurar el equilibrio entre crecimiento económico, conservación ambiental y justicia social (CEPAL, 2020).

Esto abre la puerta a dirigir la inversión pública hacia las zonas con mayor potencial productivo, aliviar la presión urbana sobre suelos productivos y promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan la biodiversidad y los recursos hídricos (FAO, 2022). Una de las contribuciones de la planificación territorial al desarrollo agropecuario es la capacidad de zonificar áreas prioritarias para la producción agrícola en función de su aptitud agroecológica. Igualmente, la FAO (2021), plantea que el ordenamiento territorial es capaz de mejorar el uso de la tierra, el acceso a infraestructura rural y la seguridad alimentaria local y nacional.

Además, la ordenación territorial permite integrar políticas sectoriales como desarrollo rural, ambiente, transporte, vivienda, creando una visión sistémica del territorio. Esto se traduce en una mayor alineación de las metas de desarrollo con las acciones territoriales en el espacio rural, fortaleciendo las cadenas de valor agroalimentarias y disminuyendo las brechas campo-ciudad (Flores et al., 2021). Por otro, lado la planificación participativa del territorio refuerza la gobernanza local y empodera a los actores rurales en la toma de decisiones sobre el uso del suelo, la priorización de proyectos y la ejecución de programas de desarrollo (Ortegón et al., 2015). Esta integración es esencial para que las políticas territoriales sean un reflejo de las necesidades del sector agroproductivo y generen corresponsabilidad en su manejo (Chasquibol, 2023). En palabras de Paz y Durán (2023),

"un modelo territorial participativo y equitativo puede contribuir a construir una ruralidad viva, sostenible y con capacidad de decisión" (p. 27). Para el cantón Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), este tipo de abordaje integral puede "cerrar brechas territoriales históricas, mejorar la conectividad y fortalecer economías rurales más resilientes" (p. 18).

En definitiva, la planificación territorial con bases técnicas, ecológicas y sociales es una herramienta para el desarrollo agroproductivo sostenible. No solo ordena el territorio, sino que articula actores, potencialidades y proyectos para hacer un territorio más justo, resiliente y productivo. Valencia es fundamental su fortalecimiento para consolidar un modelo de desarrollo rural acorde a sus características y aspiraciones.

4.1.3. Enfoques teóricos y experiencias internacionales que sustentan la propuesta

La propuesta se basa en enfoques teóricos actuales de planificación territorial sostenible y experiencias internacionales exitosas para integrar el ordenamiento territorial con el desarrollo agroproductivo en áreas rurales. Estos marcos conceptuales y casos prácticos sirven como referentes prácticos y metodológicos que fortalecen su aplicabilidad en el cantón Valencia.

Desde la teoría, el desarrollo territorial rural endógeno ha sido impulsado por organismos como la FAO o la CEPAL. El enfoque que propone que el desarrollo debe basarse en las capacidades locales, el conocimiento tradicional y la articulación institucional, involucrando a los actores locales como protagonistas (FAO, 2021). Para la CEPAL (2020), el territorio es una construcción social que va más allá de la geografía y, por lo tanto, su planificación debe integrar aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales. En ese contexto, el modelo de planificación territorial participativa que propone la FAO (2021) establece que las decisiones sobre el uso del suelo y el desarrollo local deben ser tomadas de manera colectiva y que las comunidades tienen derecho a decidir el futuro de su territorio. Con este enfoque se ha implementado con éxito en países como Colombia, donde el

programa “Zonas de Desarrollo Agroalimentario” logró estructurar territorios rurales priorizados con participación comunitaria, servicios integrados y cadenas de valor rurales (PNUD, 2020).

También en México y Argentina, por ejemplo, los planos territoriales agropecuarios o los parques agrarios agroecológicos han demostrado que es posible ligar la ordenación del suelo a la protección de áreas agrícolas prioritarias, al fomento de prácticas agroecológicas y a la consolidación de mercados rurales (Dávila, 2022). En Buenos Aires, por ejemplo, el Parque Agrario de Moreno ha combinado la producción local con la planificación del uso de suelo, preservando zonas cultivables y creando circuitos cortos de comercialización que fortalecen la economía local (Esteves, 2022)

Vale la pena mencionar también el abordaje territorial del Ministerio de Agricultura de Brasil a través del programa Territórios da Cidadania, que ha promovido el desarrollo integral de áreas rurales por medio de la articulación de políticas sectoriales, inversiones en infraestructura y participación social. Este modelo articula zonificación productiva, identificación de potencialidades territoriales y promoción del desarrollo rural inclusivo, priorizando a pequeños productores, mujeres rurales y pueblos originarios (MDA, 2020).

Todas estas experiencias reafirman que la planificación territorial no debe quedar en un ejercicio técnico-normativo, sino que puede ser un instrumento de transformación del territorio, para activar economías rurales, disminuir desigualdades y promover la sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, la propuesta para el cantón Valencia retoma estos enfoques y adapta sus enseñanzas a la realidad local para alcanzar una planificación territorial con enfoque agroproductivo participativo, contextualizada y orientada al desarrollo sostenible.

4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

4.2.1. Naturaleza y alcance

Propuesta de un modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo para fortalecer la articulación de la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Valencia con las necesidades del sector agropecuario". Su carácter es estratégico y operativo, al combinar elementos técnicos, sociales y políticos para influir sistemáticamente en la gestión del suelo rural, el desarrollo agrícola y la gobernanza territorial.

El modelo planteado no sustituye a los instrumentos existentes (PDOT y PUGS), sino que opera como un mecanismo de articulación y direccionamiento para que la planificación territorial se concrete en acciones efectivas para el desarrollo agroproductivo. En tal contexto, la propuesta de intervención se apoya en cuatro ejes principales: ordenamiento productivo del territorio agrícola, involucramiento de los actores locales, fortalecimiento institucional del GAD y monitoreo técnico de los procesos territoriales.

A su vez, es escalable a nivel interparroquial y replicable en cantones con características productivas y estructurales similares, lo que le confiere potencial de transferencia territorial en la provincia de Los Ríos y otras zonas agrícolas del país. En términos de cobertura, la iniciativa es de alcance cantonal, priorizando zonas rurales con alta vocación agroproductiva. Temporalmente, se planifica a medio plazo (3-5 años), coincidiendo con los ciclos de planificación institucional y revisión del PDOT y PUGS.

4.2.2. Público objetivo: actores involucrados y beneficiarios

El modelo de intervención está dirigido a los principales actores relacionados con la planificación territorial y el desarrollo agroproductivo del cantón Valencia. Primero, el GAD Municipal de Valencia, a través de las direcciones de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Fomento Productivo, es el principal actor encargado de ejecutar, coordinar y dar seguimiento a la propuesta.

En segundo lugar, se consideran actores principales a los agricultores del cantón, sobre todo a aquellos localizados en zonas rurales con suelos altamente productivos. Este colectivo no solo es beneficiario de la propuesta, sino también corresponsable de su ejecución, a través de espacios de participación, legitimación y decisión.

Son parte del sistema de actores, además, las asociaciones agropecuarias y organizaciones comunitarias rurales, actores clave para articular el tejido productivo, gestionar recursos y construir gobernanza local. Su involucramiento en el diseño de proyectos, priorización de inversiones y vigilancia social de la planificación es determinante para la sostenibilidad de la intervención.

Otros actores estratégicos son instituciones estatales con competencias concurrentes en el territorio (MAG, MAATE, MIDUVI, Prefectura de Los Ríos) y entidades de educación técnica o superior, que pueden colaborar con asistencia técnica, procesos de capacitación y validación científica del modelo. En principio, los beneficiarios directos de la propuesta son alrededor de 3.899 productores agrícolas identificados en el actual Plan de Ordenamiento Territorial (GAD Valencia, 2023) y sus familias. Los beneficiarios indirectos son la población cantonal en general, al fortalecerse la seguridad alimentaria, la productividad económica y la sostenibilidad ambiental del territorio.

4.2.3. Ámbito territorial y temporal de aplicación

La propuesta se implementará en el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, priorizando zonas rurales agroproductivas, en donde se localiza la mayor actividad agrícola. Estas zonas han sido identificadas en los instrumentos de planificación territorial del GAD (PDOT y PUGS) y tienen problemáticas asociadas al uso del suelo, acceso a servicios e integración institucional.

Geográficamente, la intervención abarca sectores agrícolas prioritarios por su potencial productivo, condiciones ambientales y actores rurales presentes. Esta focalización

hace posible priorizar intervenciones donde la planificación puede influir directamente en el desarrollo agroproductivo sostenible.

En términos de horizonte temporal, se planifica una implementación a 5 años, en 3 fases: preparación institucional (año 1), implementación técnica y social (años 2-3) y consolidación con seguimiento y evaluación (años 4-5). Este tiempo viabiliza sincronizar la propuesta con los tiempos de planificación del GAD y garantizar su sostenibilidad a mediano plazo.

4.3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA

4.3.1. Objetivo general

Diseñar un modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo para el cantón Valencia, que permita fortalecer la planificación territorial y su impacto en la productividad, sostenibilidad y gobernanza del sector agrícola.

4.3.2. Objetivos específicos

- Definir las zonas rurales prioritarias para la intervención, en función del análisis territorial y el potencial agroproductivo encontrado.
- Desarrollar estrategias participativas para fortalecer la gobernanza territorial y mejorar la sostenibilidad del uso del suelo agrícola.
- Integrar los instrumentos de planificación territorial (PDOT y PUGS) con las necesidades y dinámicas reales del sector agrario.

4.4. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

4.4.1. Componentes principales

La propuesta se estructura en siete líneas estratégicas que articulan una intervención territorial robusta, coherente y situada. Cada componente trata un aspecto esencial del desarrollo agropecuario del cantón Valencia, desde las debilidades encontradas en la

planificación actual hasta las oportunidades para mejorar institucional, social, productiva y ambiental. La articulación de estos ejes puede dar paso a un modelo de gobernanza territorial más integrado, participativo y sostenible.

Tabla 12

Componentes principales del modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo

Componente	Descripción
1. Fortalecimiento institucional	Desarrollo de capacidades técnicas, operativas y normativas del GAD Municipal para una gestión territorial eficaz, alineada con criterios agroproductivos.
2. Participación local	Generación de espacios de diálogo, decisión y corresponsabilidad con productores, comunidades rurales y organizaciones agrícolas en el proceso de planificación.
3. Articulación productiva	Conexión entre zonas agrícolas, infraestructura, servicios y mercados, fomentando cadenas de valor locales y sostenibles.
4. Gestión del suelo rural	Aplicación de zonificación agroecológica, regulación del uso del suelo y protección de áreas productivas frente al crecimiento urbano no planificado.
5. Gobernanza territorial	Promoción de estructuras interinstitucionales y mecanismos de coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios del territorio.
6. Información y monitoreo	Implementación de sistemas de información territorial, georreferenciación, indicadores de impacto y mecanismos de seguimiento continuo de la intervención.
7. Educación y sensibilización	Desarrollo de programas de formación en planificación, sostenibilidad y agroecología dirigidos a técnicos, agricultores y líderes comunitarios.

Nota. Elaboración propia a partir del análisis territorial, las recomendaciones de organismos internacionales (FAO, CEPAL) y los principios del ordenamiento productivo rural sostenible.

4.4.2. Relación entre los componentes

La forma de la propuesta es un modelo sistémico e interdependiente, donde cada parte interactúa con las demás, para generar un modelo articulado de intervención territorial". Más que piezas sueltas, los siete componentes funcionan como engranajes complementarios para consolidar un proceso integral, participativo y sostenible.

La secuencia lógica de aplicación puede organizarse en tres etapas operativas:

a) **Etapas de base estructural (componentes 1, 2 y 5):** En esta etapa se establecen las condiciones institucionales, participativas y de gobernanza para que el modelo funcione. El fortalecimiento institucional (C1), la participación local (C2) y la gobernanza territorial (C5) se construyen en paralelo y de manera articulada, asegurando legitimidad y capacidad de acción.

b) **Etapas de intervención técnica (componentes 3 y 4):** Fase de intervención técnica (C3 y C4): Una vez consolidada la estructura de gestión y participación, se ponen en marcha las principales acciones técnicas: articulación productiva (C3) y gestión del suelo rural (C4). Y estas hacen posible concretar la planificación en el territorio, a través de actuaciones sobre cadenas de valor, infraestructura, zonificación agroecológica o protección de áreas agrícolas.

c) **Etapas de consolidación y sostenibilidad (componentes 6 y 7):** Finalmente, los elementos de información y seguimiento (C6) y educación y sensibilización (C7) garantizan la sostenibilidad, evaluación y mejora continua del modelo. Estos componentes transversales posibilitan la retroalimentación del proceso, fortalecen capacidades locales y aseguran la apropiación del modelo por los actores territoriales.

La propuesta se concibe como una estrategia adaptable a los cambios territoriales y a las nuevas necesidades del sector agropecuario, sin perder coherencia interna ni enfoque de desarrollo sostenible. Esta dependencia y secuencialidad permite una implementación escalonada, adaptable a los tiempos de gestión del GAD y la realidad del cantón.

4.4.3. Esquema gráfico o modelo conceptual de la propuesta

El modelo conceptual de intervención territorial con enfoque agroproductivo está estructurado bajo una lógica sistémica de tres etapas progresivas:

1. **Base estructural** (habilitadores institucionales y sociales)

2. **Ejecución técnica** (acciones sobre el suelo y la producción)
3. **Consolidación y sostenibilidad** (control, mejora continua y apropiación social)

Cada etapa está conformada por componentes interrelacionados, representados en un diagrama piramidal de flujo o modelo en capas, donde la etapa siguiente se construye sobre la anterior, garantizando estabilidad, coherencia y eficacia del proceso.

Figura 6

Modelo conceptual del plan de intervención territorial con enfoque agroproductivo para el cantón Valencia



Nota. Elaboración propia en base a los componentes definidos en la propuesta y su organización operativa por etapas interdependientes.

4.5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

4.5.1. Actividades o acciones propuestas por componente

Para la efectiva ejecución del modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo, se han establecido estrategias y acciones por componentes. Estas acciones son parte de una planificación escalonada y flexible, de acuerdo a la realidad institucional del GAD y la participación de los actores locales (Benabent, 2025). A continuación, se muestra una tabla con las principales acciones por componente:

Tabla 13

Actividades estratégicas propuestas según los componentes del modelo de intervención

Componente	Estrategias de implementación	Actividades o acciones propuestas
1. Fortalecimiento institucional	Reforzar capacidades técnicas y normativas del GAD.	- Realizar talleres de formación técnica en planificación territorial. - Actualizar manuales y protocolos internos.
2. Participación local	Establecer mecanismos de diálogo y control social.	- Crear comités rurales de planificación. - Realizar asambleas comunitarias por zonas agrícolas priorizadas.
3. Articulación productiva	Integrar infraestructura, servicios y mercados.	- Identificar nodos de acopio y distribución. - Promover alianzas con cooperativas y redes de comercialización.
4. Gestión del suelo rural	Aplicar criterios técnicos y normativos de uso del suelo.	Implementar zonificación agroecológica. Generar mapas actualizados del uso agrícola del suelo.
5. Gobernanza territorial	Consolidar estructuras de coordinación interinstitucional.	Conformar una mesa técnica agroproductiva. Establecer convenios con entidades estatales y privadas.
6. Información y monitoreo	Desarrollar sistemas de seguimiento y análisis territorial.	Diseñar un observatorio agroterritorial. Crear indicadores de impacto y alertas tempranas.
7. Educación y sensibilización	Promover la formación continua de actores rurales y técnicos.	Implementar módulos formativos en agroecología, planificación y sostenibilidad. Campañas informativas rurales.

Nota. Elaboración propia en función de los componentes estructurados en la propuesta y orientados a una ejecución progresiva y participativa del modelo de intervención.

4.5.2. Cronograma general (fase de corto, mediano y largo plazo)

El modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo se proyecta para ser ejecutado en el corto, mediano y largo plazo. Esta cronología posibilita una intervención escalonada, en la que primero se refuerza la estructura institucional y social, luego se

interviene técnicamente en el territorio y, por último, se trabaja en el seguimiento, sostenibilidad y apropiación local. A continuación, en la tabla 13 se muestra el cronograma general de ejecución:

Tabla 14

Cronograma general de implementación por fases temporales

Fase	Periodo estimado	Componentes clave involucrados	Acciones prioritarias
Corto plazo	Año 1	Fortalecimiento institucional (C1) Participación local (C2) Gobernanza territorial (C5)	- Conformación de equipos técnicos y comités. - Jornadas de capacitación institucional. - Socialización del modelo.
Mediano plazo	Años 2 y 3	Articulación productiva (C3) Gestión del suelo rural (C4)	- Aplicación de la zonificación agroecológica. - Intervenciones productivas en zonas priorizadas. - Alianzas comerciales.
Largo plazo	Años 4 y 5	Información y monitoreo (C6) Educación y sensibilización (C7)	- Implementación del observatorio agroterritorial. - Evaluación de impacto. - Programas de formación continua.

Nota. Cronograma referencial elaborado con base en la lógica operativa del modelo, adaptable según los tiempos institucionales y la disponibilidad de recursos del GAD.

4.5.3. Recursos requeridos (técnicos, humanos, financieros)

La implementación efectiva del modelo de intervención requiere una adecuada movilización de recursos que garanticen su ejecución sostenida. A continuación, se describen los principales recursos necesarios:

- **Recursos técnicos:**
 - Sistemas de información georreferenciada (SIG).
 - Equipamiento informático y software especializado (SPSS, ArcGIS o QGIS).

- Manuales, guías metodológicas y fichas técnicas sobre uso del suelo, zonificación agroecológica y planificación participativa.
- Infraestructura básica para reuniones comunitarias y capacitación (espacios comunales, centros técnicos, aulas móviles).
- **Recursos humanos:**
 - Equipo técnico del GAD (planificadores, agrónomos, especialistas en ordenamiento territorial, sociólogos rurales).
 - Facilitadores comunitarios para procesos participativos.
 - Personal de apoyo administrativo y logístico.
 - Consultores externos (en caso de ser necesario para temas específicos como monitoreo, sistemas SIG o evaluación de impacto).
- **Recursos financieros:**
 - Presupuesto institucional del GAD, asignado por planificación o convenios interinstitucionales.
 - Posible cofinanciamiento de instituciones públicas (MAG, MAATE, Prefectura), cooperación internacional o fondos concursables.
 - Aportes comunitarios en especie (espacios, tiempo, mano de obra voluntaria para diagnósticos participativos o mapeos locales).

4.5.4. Roles y responsabilidades de los actores territoriales (GAD, productores, técnicos, etc.)

La implementación del modelo implica la explicitación de las funciones entre los actores que participan en la gestión territorial. Esta forma de repartir las funciones fortalece la corresponsabilidad, asegura la participación de los actores y optimiza los recursos para el desarrollo agroproductivo sustentable del cantón Valencia. A continuación, en la tabla 14, se muestra la distribución de roles por actor territorial:

Tabla 15

Roles y responsabilidades de los actores clave en la implementación del modelo de intervención

Actor territorial	Rol y responsabilidad
GAD Municipal de Valencia	Liderar la planificación, ejecución y seguimiento del modelo. Facilitar recursos, normativa y articulación institucional.
Productores agrícolas	Participar activamente en procesos de consulta, validación, monitoreo del uso del suelo y toma de decisiones sobre intervenciones productivas.
Técnicos del GAD	Aplicar herramientas técnicas, liderar procesos de diagnóstico, zonificación, asistencia técnica y capacitación.
Organizaciones rurales (asociaciones, juntas, comunas)	Articular a los productores, canalizar demandas, facilitar el diálogo comunitario y dar seguimiento a los acuerdos territoriales.
Instituciones externas (MAG, MAATE, Prefectura, universidades)	Brindar asistencia técnica especializada, cofinanciar acciones y apoyar en la validación de metodologías y resultados.
Comunidad en general	Aportar con conocimientos locales, participar en procesos de sensibilización, control social y apropiación del modelo.

Nota. Elaboración propia en base a los actores identificados en el diagnóstico territorial y su vinculación con los procesos de planificación y desarrollo agroproductivo en el cantón Valencia.

4.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.6.1. Indicadores de cumplimiento y de impacto

Los indicadores propuestos se organizan en dos niveles:

- **Indicadores de cumplimiento**, que miden el grado de avance de las actividades planteadas.
- **Indicadores de impacto**, que evalúan los efectos generados en el territorio y la población beneficiaria.

Tabla 16

Indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación de la propuesta

Tipo de indicador	Indicador	Unidad de medida	Frecuencia
De cumplimiento	N° de técnicos capacitados en planificación territorial	Número de participantes	Semestral
	N° de asambleas o encuentros comunitarios realizados	Número de eventos	Trimestral
	Implementación del sistema de zonificación agroecológica	Porcentaje de avance	Anual
	N° de alianzas productivas consolidadas	Número de convenios firmados	Semestral
De impacto	Variación en la productividad agrícola por hectárea	Toneladas/hectárea	Anual
	Nivel de participación comunitaria en procesos de planificación	Porcentaje de actores involucrados	Anual
	Grado de satisfacción de los productores con el apoyo técnico recibido	Encuesta de percepción (% positivo)	Anual
	Reducción de conflictos por uso inadecuado del suelo	Número de conflictos reportados	Anual

Nota. Elaboración propia en base a los objetivos de la propuesta y experiencias previas en proyectos de desarrollo territorial rural.

4.6.2. Instrumentos y métodos para la evaluación

La evaluación del modelo de intervención contempla el uso combinado de herramientas cuantitativas y cualitativas que permitan un análisis integral de los avances y resultados.

- **Instrumentos de evaluación:**
 - Fichas de seguimiento técnico.
 - Listas de verificación por componente.
 - Encuestas a beneficiarios (productores, técnicos, comunidad).
 - Entrevistas semiestructuradas a actores clave.
 - Actas de reuniones participativas.
 - Informes periódicos del equipo técnico del GAD.

- **Métodos de evaluación:**
 - **Evaluación continua o de proceso:** seguimiento del avance de actividades durante la ejecución.
 - **Evaluación participativa:** incorporación de actores locales en la valoración de resultados y lecciones aprendidas.
 - **Evaluación de resultados e impacto:** análisis comparativo antes y después de la implementación, mediante indicadores cuantificables.
 - **Talleres de retroalimentación comunitaria:** espacios de diálogo para validar hallazgos y proponer ajustes.

4.6.3. Estrategias de retroalimentación para el ajuste de la propuesta

La sostenibilidad y eficiencia del modelo propuesto dependen de su capacidad de adaptación a los cambios del entorno, a las dinámicas territoriales y a las nuevas necesidades de los actores. Por eso, proponen mecanismos de retroalimentación para asegurar una mejora continua, con base en el diálogo territorial, la evidencia técnica y la participación.

Las principales estrategias son:

- **Evaluaciones periódicas con enfoque participativo**

Se establecerán ciclos de evaluación semestral y anual, con la participación de representantes del GAD, técnicos, productores y organizaciones rurales, para analizar avances, obstáculos y proponer ajustes en los componentes y actividades.

- **Mesas técnicas territoriales**

Creación de espacios permanentes de diálogo entre técnicos del GAD, instituciones aliadas y organizaciones comunitarias para revisar datos, compartir experiencias, analizar indicadores de cumplimiento e impacto, y redefinir prioridades.

- **Sistemas abiertos de información y comunicación**

Desarrollo de mecanismos de reporte accesibles (boletines comunitarios, paneles informativos, plataformas digitales) que permitan a la ciudadanía conocer el estado de implementación y aportar observaciones o sugerencias.

- **Talleres de ajuste comunitario**

Talleres trimestrales o semestrales en puntos estratégicos del cantón para levantar propuestas de primera mano de la población beneficiaria, validar las decisiones tomadas y corresponsabilizarla en la ejecución del modelo.

- **Flexibilización operativa**

El modelo posee una estructura de pensamiento modular que puede ser alterada, adaptada o redistribuida según los resultados que se vayan obteniendo, sin alterar su coherencia metodológica ni sus propósitos estructurales.

4.6.4. Sostenibilidad institucional y social de la propuesta

La sostenibilidad del proyecto se plantea como la capacidad de mantenerse en el tiempo, incorporándose a la gestión regular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Valencia y siendo apropiado por los actores del territorio. Esta sostenibilidad se basa en dos dimensiones: institucional y social.

a) Sostenibilidad institucional

- **Incorporación a la planificación urbana:** La iniciativa se coordina con las herramientas existentes (PDOT, PUGS) para integrarse formalmente en los procesos anuales de planificación y presupuesto participativo.

- **Refuerzo de capacidades técnicas permanentes:** Priorizar la capacitación permanente al equipo técnico socios del GAD y estratégicos, para institucionalizar metodologías de ordenamiento territorial con enfoque agroproductivo.

- **Alianzas interinstitucionales:** Se promoverán acuerdos con instituciones provinciales y nacionales (MAG, MAATE, Prefectura, universidades) para garantizar asistencia técnica, información y recursos complementarios.

- **Asignación gradual de recursos:** El proyecto plantea un esquema escalonado de financiamiento que posibilita su ejecución progresiva, en la medida de la disponibilidad de recursos del GAD y otros actores

b) Sostenibilidad social

- **Participación ciudadana activa y corresponsable:** La participación de productores, asociaciones y comunidades desde el diseño hasta la implementación de la propuesta asegura su apropiación, legitimidad y sostenibilidad.

- **Valoración de conocimientos locales:** Se reconocen e integran saberes ancestrales y experiencias territoriales en el manejo del suelo, promoviendo el diálogo entre conocimientos técnicos y comunitarios.

- **Empoderamiento organizacional:** Fortalecer las organizaciones rurales como actores clave consolida estructuras locales de gobernanza que apoyan y monitorean el modelo de intervención.

- **Creación de valor:** La iniciativa pretende generar resultados tangibles en las vidas de la gente rural, tales como el incremento de la productividad, la mejora en el uso del suelo y el acceso a servicios de extensión, que estimulan su sostenibilidad en el tiempo.

4.7. CONSIDERACIONES FINALES

4.7.1. Posibles limitaciones para la aplicación

La propuesta es una respuesta técnica y participativa a los problemas encontrados en la planificación territorial agroproductiva del cantón Valencia. Se crea con un enfoque sistémico en el que la articulación de actores, la ordenación del suelo y el fortalecimiento institucional son la base para el desarrollo sostenible. La intervención propuesta es flexible, escalanada y realista, en función de las capacidades locales y lo aprendido en el diagnóstico.

4.7.2. Oportunidades de escalabilidad o replicabilidad en otros cantones

Si bien la propuesta ha sido diseñada en función del contexto local, existen ciertos factores que podrían limitar su implementación efectiva, entre ellos:

- **Limitaciones presupuestarias** del GAD para financiar todas las fases del modelo.
- **Rotación del personal técnico o político**, que podría afectar la continuidad de procesos.
- **Resistencia al cambio** por parte de actores locales acostumbrados a modelos tradicionales de gestión.
- **Limitada articulación interinstitucional**, que puede entorpecer el acceso a recursos externos o apoyo técnico.
- **Dificultades logísticas** en zonas rurales dispersas, que podrían afectar la cobertura o el monitoreo.

4.7.3. Valor agregado de la propuesta en la gestión territorial y el desarrollo local

El principal aporte de esta propuesta es que logra articular la planificación territorial con la realidad agroproductiva, yendo más allá de la dimensión normativa para plantear una herramienta operativa, participativa y con incidencia en el territorio.

Un modelo técnico-político participativo, que refuerza la gobernanza local.

Además, proporciona:

Un planeamiento territorial productivo y sostenible ambiental y económicamente.

Un mecanismo de articulación multisectorial, que maximiza recursos y conocimientos.

Un enfoque en datos, evidencia y conocimientos locales que respalden las decisiones.

CAPÍTULO V: VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

5. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE VALIDACIÓN

5.1. TIPO DE VALIDACIÓN SELECCIONADA

La validación de la propuesta se realizó a través de juicio de expertos, siendo una técnica sistemática para evaluar la calidad, relevancia y factibilidad de un modelo o propuesta antes de su implementación (Idrovo et al., 2025). Éste abordó someter el modelo de intervención territorial agroproductivo a la mirada crítica de un conjunto de expertos con reconocida trayectoria en planificación territorial, gestión del desarrollo local y ordenamiento territorial. La elección de expertos dio la oportunidad de hacer una evaluación integral desde el punto de vista técnico, académico e institucional, para dar una evaluación imparcial y justificada.

5.2. JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE SELECCIONADO

El juicio de expertos se selecciona por su habilidad para confirmar ideas en casos donde la prueba piloto es inviable por razones de tiempo, costo o condiciones operativas. Para esta investigación, la validación previa a la implementación del modelo de intervención es esencial para identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar, reduciendo riesgos a futuro. Además, la experiencia y el criterio de los consultores validan la coherencia interna de la propuesta con las normas técnicas y jurídicas vigentes en el Ecuador y la necesidad específica del cantón Valencia. Esto asegura que las observaciones sean hechas por personas expertas y capacitadas en el tema, fortaleciendo la credibilidad y factibilidad de la propuesta.

5.3. OBJETIVO DE LA VALIDACIÓN

Juzgar la adecuación, coherencia, viabilidad técnica y potencial impacto del modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo propuesto para el cantón Valencia,

mediante la evaluación de un panel de expertos, para obtener retroalimentación técnica para mejorar el diseño antes de su potencial implementación.

5.4. VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

5.5. Selección de los expertos

Para la validación del modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo se conformó un panel de cinco expertos, todos con estudios de cuarto nivel y experiencia profesional directamente relacionados con la planificación territorial, el ordenamiento territorial y el desarrollo agroproductivo sustentable. La elección se llevó a cabo mediante un muestreo intencional, estableciendo criterios de inclusión que asegurarán la relevancia y el rigor técnico de la evaluación.

- Título de maestría o doctorado en planificación territorial, desarrollo local, ingeniería agronómica, economía rural o afines. Criterios de inclusión:
 - 8 años de experiencia mínima en cargos técnicos o de consultoría relacionados con Gobiernos Autónomos Descentralizados, organismos internacionales o instituciones académicas.
 - Participar en la formulación, implementación o evaluación de planos de ordenamiento territorial o proyectos de desarrollo agroproductivo.
 - Dominio actualizado de la normativa ecuatoriana del PDOT y el PUGS.

Criterios de exclusión:

- Expertos sin vínculo o experiencia comprobable en el contexto de planificación territorial en Ecuador.
- Participación directa en la elaboración de la propuesta validada, para evitar sesgos.

Tabla 17*Perfil de los expertos seleccionados*

Código	Formación Académica	Experiencia Relevante	Cargo Actual
E1	Ingeniero agrícola Magíster en Ingeniería Agrícola	14 años en proyectos de riego tecnificado, zonificación agroecológica y planificación rural	Docente de tercer nivel e investigador independiente en ingeniería agrícola
E2	Ingeniero en Gestión Ambiental, Magíster en Seguridad Industrial y Medio Ambiente	11 años en consultoría ambiental, especialista en ordenamiento territorial y gestión de riesgos	Consultor ambiental senior
E3	Ingeniero Agrícola, Magíster en Ordenamiento Territorial, Magíster en Gestión de Riesgo y Cultivos, Doctor en Suelos	18 años en investigación sobre manejo de suelos y planificación agrícola sostenible	Investigador en instituto público de investigación agraria
E4	Magíster en Economía Agraria	12 años en estudios de impacto socioeconómico del agro, formulación de políticas públicas rurales	Analista técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería
E5	Ingeniero Civil, Magíster en Planificación y Desarrollo Local	10 años en diseño y evaluación de infraestructura rural y urbana con enfoque territorial	Coordinador de planificación en GAD provincial

5.6. Construcción del instrumento de validación

El instrumento de validación se elaboró para medir la coherencia interna, la relevancia, la factibilidad técnica y el potencial de impacto del modelo de intervención propuesto. Se elabora en cuatro dimensiones principales que codifican 16 criterios, medidos con una escala tipo Likert de 5 puntos, donde:

1 = Muy malo, 2 = Malo, 3 = Regular, 4 = Bueno, 5 = Excelente.

Tabla 18*Dimensiones y criterios evaluados*

Dimensión	Criterios
1. Coherencia y pertinencia	Claridad de objetivos, alineación con el diagnóstico, pertinencia con la realidad del cantón, coherencia interna del modelo
2. Viabilidad técnica	Factibilidad de ejecución, disponibilidad de recursos técnicos y humanos, aplicabilidad en el contexto local, claridad en la metodología propuesta
3. Impacto esperado	Potencial para mejorar la productividad agrícola, contribución a la sostenibilidad ambiental, fortalecimiento institucional, inclusión social
4. Sostenibilidad	Viabilidad financiera a mediano y largo plazo, capacidad de replicabilidad, mecanismos de seguimiento y evaluación, adaptabilidad a cambios en el entorno

5.7. Aplicación del instrumento y recolección de datos

Una vez diseñado el instrumento de validación, se envió vía correo electrónico a los 5 expertos elegidos, adjuntando una carta de presentación donde explicaba el propósito del proceso, la forma de la propuesta y las instrucciones para completarla. Se dio un plazo de 5 días hábiles para revisar el modelo y regresar el cuestionario contestado. Los expertos recibieron además el resumen ejecutivo de la propuesta, los anexos descriptivos de los componentes y el esquema gráfico del modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo.

Todos los cuestionarios fueron devueltos a tiempo, lo que permitió comenzar inmediatamente con el procesamiento de los datos. La tasa de respuesta fue del 100 %, lo que aumentó la confiabilidad del análisis.

5.8. Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos

Los datos recolectados fueron analizados estadísticamente descriptivos, calculando la media aritmética y el porcentaje de aceptación para cada uno de los criterios evaluados en

las cuatro dimensiones. Además, se comprobó la confiabilidad interna del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, que arrojó un valor de 0,94, demostrando que las respuestas son confiables.

Tabla 19

Resumen de criterios evaluados y niveles de aceptación

Dimensión	Criterios evaluados	Promedio (1–5)	Nivel de aceptación (%)
1. Coherencia y pertinencia	Claridad de objetivos, alineación con diagnóstico, pertinencia local, coherencia interna	4,8	96 %
2. Viabilidad técnica	Factibilidad de ejecución, recursos técnicos y humanos, aplicabilidad local, claridad metodológica	4,6	92 %
3. Impacto esperado	Mejora de productividad, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento institucional, inclusión social	4,7	94 %
4. Sostenibilidad	Viabilidad financiera, replicabilidad, seguimiento y evaluación, adaptabilidad	4,5	90 %

Análisis:

La validación por juicio de expertos arrojó una alta aceptación del modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo, con evaluación promedio superior a 4,5 en todas las dimensiones analizadas. La dimensión Coherencia y viabilidad logró la mayor valoración (4,8; 96 %), lo que indica que los expertos perciben que la propuesta se ajusta al diagnóstico territorial y da respuesta a las necesidades productivas y sociales del cantón Valencia. La viabilidad técnica obtuvo un promedio de 4,6 (92%), resaltando la factibilidad de implementación, la disponibilidad de recursos y su aplicabilidad en el entorno.

Finalmente, la Sostenibilidad alcanzó el 4,5 (90 %), la dimensión con menor puntuación relativa por comentarios asociados a la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento y establecer mecanismos formales de cooperación interinstitucional para asegurar la continuidad en el mediano y largo plazo. Sobre el Impacto esperado, se logró un

promedio de 4.7 (94%), lo que demuestra que el modelo es altamente potencial para mejorar la productividad agrícola, la sostenibilidad ambiental y fortalecer la gestión institucional.

5.9. Interpretación de resultados a partir de los objetivos de la propuesta

Los resultados de la validación indican que el modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo satisface en gran medida los criterios de coherencia, relevancia, factibilidad técnica, impacto esperado y sostenibilidad, lo que justifica su aplicabilidad en el cantón Valencia. La dimensión mejor calificada, Coherencia y adecuación (4,8; 96 %), demuestra que la propuesta se ajusta al diagnóstico territorial del Capítulo III y da respuesta a las necesidades identificadas en los productores, las dinámicas productivas y el entorno socioeconómico del cantón.

Además, la Viabilidad técnica (4,6; 92 %) confirma que los recursos técnicos y humanos localizados son apropiados y que la metodología planteada es viable. Sobre el Impacto esperado (4,7; 94 %), los expertos opinan que el modelo ayudará a mejorar la productividad agrícola, fortalecer la institucionalidad local y promover la sostenibilidad ambiental. Finalmente, la Sostenibilidad (4,5; 90 %), aunque bien valorada, mostró la necesidad de fortalecer la planificación financiera y crear alianzas estratégicas para asegurar la continuidad del modelo en el tiempo.

5.10. Ajustes sugeridos por los expertos y retroalimentación para su mejora

El análisis cualitativo de las observaciones emitidas por los expertos permitió identificar recomendaciones específicas que fortalecen la propuesta:

- a) **Ampliar las fuentes de financiamiento** incorporando opciones como fondos de cooperación internacional, alianzas público–privadas y programas de financiamiento rural sostenibles.

b) **Incluir un plan de capacitación progresivo** para técnicos y productores, enfocado en la gestión del suelo, prácticas agroecológicas y uso eficiente del agua.

c) **Reforzar los mecanismos de seguimiento y evaluación**, incorporando indicadores de impacto económico y social que permitan medir resultados de forma periódica.

d) **Ajustar el cronograma de implementación** para dar mayor tiempo a la fase de socialización comunitaria y acuerdos interinstitucionales previos.

e) **Desarrollar estrategias de comunicación comunitaria** que fortalezcan la participación ciudadana y la apropiación del modelo por parte de los actores locales.

5.10.1. Incorporación de la retroalimentación al modelo

En respuesta a las recomendaciones, se ajustaron los componentes del modelo de intervención de la siguiente manera:

- Se incluyó un módulo financiero adicional que detalla posibles fuentes de financiamiento y sus requisitos.
- Se integró un plan de formación técnica anual dirigido tanto a funcionarios como a productores agrícolas, con enfoque en sostenibilidad productiva.
- Se amplió el apartado de seguimiento y evaluación en la propuesta, añadiendo un cuadro de indicadores de impacto y métodos de medición.
- Se modificó el cronograma para aumentar en un 25 % el tiempo destinado a la socialización y validación comunitaria antes de iniciar la ejecución.
- Se diseñó un plan de comunicación territorial que contempla medios radiales, talleres presenciales y material impreso adaptado a la realidad local.

5.11. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

La validación por juicio de expertos permitió establecer un análisis profundo de la propuesta en función de los objetivos específicos y de la hipótesis central de la investigación, la cual sostenía que la articulación efectiva entre la planificación territorial y las dinámicas agroproductivas locales, mediante un modelo técnicamente estructurado, puede incidir de forma positiva en la productividad y sostenibilidad del sector agrícola del cantón Valencia. Las puntuaciones obtenidas en todas las dimensiones evaluadas superiores al 90 % constituyen un respaldo sólido a la viabilidad y pertinencia de la propuesta. En particular, la dimensión Coherencia y pertinencia, con un 96 %, confirma que el modelo no solo se ajusta al diagnóstico territorial elaborado en el Capítulo III, sino que responde de manera directa a las problemáticas detectadas: la desconexión entre instrumentos normativos como el PDOT y PUGS y la realidad productiva, la limitada participación de actores locales en la toma de decisiones, y la ausencia de mecanismos claros para proteger el suelo agrícola frente a la expansión urbana.

La Viabilidad técnica, valorada en un 92 %, refleja que, según los expertos, los recursos humanos y técnicos contemplados en la propuesta son suficientes para su ejecución, lo que coincide con lo planteado por Peralta et al. (2021) respecto a que la gestión territorial efectiva no depende únicamente de contar con instrumentos aprobados, sino también de la capacidad institucional para implementarlos con personal calificado y metodologías claras. Del mismo modo, la dimensión Impacto esperado (94 %) demuestra que el modelo podría generar mejoras sustanciales en la productividad agrícola y en la sostenibilidad ambiental, así como fortalecer las estructuras institucionales del GAD, lo que se alinea con la visión de Mendieta et al. (2024), quien resalta que la planificación territorial es más efectiva cuando integra criterios productivos y ambientales en un mismo marco operativo.

La dimensión Sostenibilidad, aunque obtuvo un 90 %, fue la que presentó observaciones más críticas. Los expertos señalaron la importancia de ampliar y diversificar

las fuentes de financiamiento, establecer convenios interinstitucionales más robustos y fortalecer los mecanismos de seguimiento a largo plazo. Estas recomendaciones coinciden con las conclusiones de Ferro et al. (2023), quienes identificaron que la continuidad de los procesos de planificación depende en gran medida de la capacidad financiera y del compromiso institucional para mantenerlos en el tiempo.

En relación con el marco teórico, los resultados de la validación respaldan los postulados de Villamil (2022), quien plantea que la participación ciudadana efectiva y vinculante es determinante para la legitimidad de los planes territoriales, así como las observaciones de la FAO (2021b) sobre la zonificación agroecológica como herramienta para orientar políticas agrícolas ajustadas a la vocación productiva de cada territorio. Asimismo, se observa coherencia con las experiencias documentadas por Locazo y Castro (2025), quienes demostraron que los procesos de ordenamiento territorial con enfoque agroecológico y participativo fortalecen la resiliencia y la sostenibilidad del sector agrícola.

Comparativamente, el modelo propuesto para Valencia se asemeja a experiencias exitosas descritas en estudios como el de Garófalo y Celi (2023), donde la planificación prospectiva territorial permitió definir estrategias de desarrollo agrícola con visión de largo plazo y participación activa de los actores locales. Sin embargo, a diferencia de algunos casos internacionales donde la sostenibilidad financiera ha sido un obstáculo —como señala Santiago et al. (2024) en el contexto colombiano, la propuesta validada para Valencia incorpora desde su diseño una estrategia de financiamiento diversificada y mecanismos de evaluación periódica, lo que fue valorado positivamente por los expertos.

En términos de potencial para la implementación definitiva, los resultados confirman que el modelo no solo es técnicamente factible, sino que cuenta con una aceptación profesional que podría facilitar su adopción por parte del GAD Municipal. Las observaciones recogidas ofrecen una hoja de ruta para afinar aspectos críticos antes de la ejecución, como fortalecer la socialización comunitaria, formalizar alianzas estratégicas y ampliar los indicadores de impacto económico y social. Esto se alinea con lo que señala CEPAL (2020)

sobre la necesidad de que las políticas de ordenamiento territorial incorporen mecanismos flexibles de ajuste a partir de la retroalimentación de actores clave.

En cuanto al aporte al conocimiento y a la gestión pública local, esta investigación no solo proporciona un modelo específico para el cantón Valencia, sino que ofrece un marco metodológico replicable en otros cantones con características agroproductivas similares. El enfoque participativo, la integración de instrumentos normativos y técnicos, y la proyección de sostenibilidad convierten a esta propuesta en una herramienta estratégica para la gestión territorial. Tal como indica González (2021), la planificación territorial efectiva debe ser entendida como un proceso político-técnico capaz de generar consensos y orientar la inversión pública hacia el bienestar colectivo. En este sentido, el trabajo contribuye a cerrar la brecha entre la planificación formal y la realidad productiva, ofreciendo evidencia empírica de que una gestión territorial participativa, técnicamente sólida y financieramente viable puede convertirse en un motor para el desarrollo local sostenible.

5.12. CONCLUSIONES DE LA VALIDACIÓN

Los resultados obtenidos a través del juicio de expertos permiten concluir que el modelo de intervención territorial con enfoque agroproductivo propuesto para el cantón Valencia presenta un alto nivel de aceptación y efectividad potencial, evidenciado en puntajes promedio superiores al 90 % en todas las dimensiones evaluadas. La mayor valoración correspondió a la coherencia y pertinencia (96 %), lo que indica que la propuesta se encuentra sólidamente alineada con el diagnóstico territorial, los objetivos de la investigación y las necesidades productivas del cantón.

La viabilidad técnica (92 %) y el impacto esperado (94 %) refuerzan la percepción de que el modelo es aplicable en el contexto local y tiene capacidad para generar mejoras significativas en la productividad agrícola, la sostenibilidad ambiental y la gestión institucional. Aunque la sostenibilidad obtuvo una valoración ligeramente inferior (90 %), sigue

considerándose alta, y las observaciones emitidas ofrecen una base clara para fortalecer este aspecto antes de la implementación.

En cuanto a las recomendaciones para su ejecución real y sostenida, los expertos sugieren diversificar las fuentes de financiamiento incorporando mecanismos de cooperación internacional, alianzas público–privadas y fondos concursables; ampliar la socialización y capacitación de los actores locales para favorecer la apropiación del modelo; y establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación con indicadores económicos, sociales y ambientales que permitan medir su impacto a corto, mediano y largo plazo. También se enfatiza la importancia de formalizar acuerdos interinstitucionales con entidades públicas y privadas para asegurar el soporte técnico y financiero durante todo el ciclo de aplicación.

Finalmente, se proponen líneas para futuras investigaciones o escalamiento territorial que incluyan la evaluación del modelo en otros cantones con características agroproductivas similares, el análisis comparativo de su efectividad frente a otras estrategias de ordenamiento territorial y la incorporación de variables adicionales como el cambio climático, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de cadenas de valor. Estas líneas no solo permitirán ampliar la base de evidencia empírica sobre la planificación territorial con enfoque agroproductivo, sino que contribuirán a generar aprendizajes replicables que fortalezcan la gestión pública local en diversos contextos del Ecuador.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La revisión de los instrumentos de planificación territorial del GAD Municipal de Valencia muestra una baja articulación con el desarrollo agroproductivo. Si bien el PDyOT hace mención al sector agropecuario, sin embargo, queda en letra muerta y sin acciones. Esta desarticulación entre planificación, legislación y requerimientos del sector productivo imposibilita establecer una estrategia territorial articulada para promover al agro como motor de desarrollo local en el cantón Valencia.

La información obtenida en las entrevistas revela que, a pesar de que el sector agroproductivo es un sector determinante para el desarrollo del cantón Valencia, su inclusión en los instrumentos de planificación territorial no ha sido totalmente eficiente. El PUGS zonifica el suelo rústico sin criterios productivos o ambientales, lo que restringe su valor para ordenar el territorio. Por su parte, las normas vigentes no codifican ni actualizan las especificaciones técnicas de los instrumentos principales, creando vacíos legales.

Se reconocen fallas técnicas, falta de regulación y descoordinación entre las áreas de fomento productivo y planificación territorial. Pero, además, los mecanismos de participación ciudadana en el sector agropecuario no han logrado consolidarse en el tiempo. Las acciones de proyectos agrícolas en el cantón Valencia han mostrado resultados positivos en capacitación técnica, infraestructura productiva y fortalecimiento organizativo de los agricultores. La ausencia de sistematización de resultados y diagnósticos actualizados restringe la efectividad de las intervenciones, impidiendo que logren transformar estructuralmente la realidad agroproductiva local.

Los resultados muestran que los agricultores perciben de forma positiva los espacios de participación del GAD y la influencia de la planificación territorial en sus actividades. Sin embargo, aún existen deficiencias en los mecanismos de seguimiento, evaluación y

sostenibilidad a largo plazo. Pero, a pesar de que más del 70 % de los encuestados percibe mejoras en inclusión y buenos resultados, todavía hay un número importante de productores que no han sido invitados o que sienten que no se valora su opinión. Esto indica que la participación no ha sido del todo equitativa y eficiente para todos los sectores agrícolas del cantón.

Recomendaciones

- i. Establecer una zonificación agroecológica participativa, que integre criterios de pendiente, tipo de suelo y cobertura vegetal, con el apoyo técnico de universidades locales y organizaciones productivas, para orientar el uso sustentable del suelo rural y fortalecer la planificación desde una perspectiva territorial integrada.
- ii. Elaborar e integrar en el PDyOT un subsistema de planificación agroproductiva que define zonificación rural técnica, objetivos sectoriales, indicadores de desempeño y mecanismos permanentes de participación de actores productivos, para asegurar la integración territorial del agro al desarrollo local del cantón.
- iii. Implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación participativa de proyectos agrícolas, para medir su impacto real, informar la planificación futura y fortalecer la conexión entre las necesidades territoriales y las políticas públicas.
- iv. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el sector agropecuario, con inclusión y representatividad de todos los productores, especialmente los no convocados. Para ello, el GAD podría establecer canales más accesibles de comunicación, cronogramas participativos descentralizados y espacios de retroalimentación para incorporar la voz del productor en las decisiones territoriales.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo-Tuesta, J. A., Arévalo-Tuesta, A., & Rodas-Camacho, L. (2021). Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible del Perú al 2050. *Polo Del Conocimiento*, 6(12).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Issue 653). <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Registro Oficial Suplemento 31*. <https://www.asambleanacional.gob.ec/>
- Barón Colmenares, M. E. (2021). gobernanza en el ordenamiento territorial local: presencias y ausencias de la participación ciudadana. *Diálogos de Saberes*, 48. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.48.2018.4718>
- Benabent, M. (2025). *La evaluación en la Planificación Territorial. Observatorio de Evaluación de Políticas Públicas*. <https://www.observatoriopoliticaspublicas.es/la-evaluacion-en-la-planificacion-territorial/>
- CEPAL. (2020). *Planificación y Ordenamiento Territorial (A Distancia)*. Comisión Económica Para América Latina y El Caribe. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>
- Cingolani, A. M., Giorgis, M. A., Hoyos, L. E., & Cabido, M. (2022). La vegetación de las montañas de Córdoba (Argentina) a comienzos del siglo XXI: un mapa base para el ordenamiento territorial. *Boletín de La Sociedad Argentina de Botánica*, 57(1). <https://doi.org/10.31055/1851.2372.v57.n1.34924>
- Crissi Aloranti, V. (2021). Un modelo conceptual para el abordaje del ordenamiento territorial A conceptual model for the approach to territorial planning. *Economía, Sociedad y Territorio*, 67.

- Dávila, M. (2022). *Gestión de la capacitación y desempeño laboral de una dependencia administrativa de un instituto del sector defensa, Lima, 2022* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95684/D%E1vila_VME-SD.pdf?sequence=4
- Espinoza, L., & Pico, E. (2025). Participación ciudadana, desarrollo y ordenamiento territorial. *Revista InveCom*, 5(1), 1–13. <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v5n1/2739-0063-ric-5-01-e501049.pdf>
- Esteves, M. J. (2022). El Parque Agrario en la planificación del crecimiento urbano en tierras secas: el caso de Guaymallén, Mendoza (Argentina). *Revista de Urbanismo*, 47. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.66848>
- FAO. (2021a). Impacto diferencial de la pandemia por COVID-19 en las mujeres y su relación con los pilares del sistema agroalimentario. *Sistemas Alimentarios y COVID-19 En América Latina y El Caribe*.
- FAO. (2021b). *Planificación de los recursos territoriales*. Organización de Las Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura. <https://www.fao.org/land-water/land/land-governance/land-resources-planning/en/>
- FAO. (2022). El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura: Sistemas al límite (SOLAW 2021). *Organización de Las Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura*. <https://as.com/actualidad/sociedad/la-onu-advierte-de-un-apocalipsis-alimentario-los-productos-que-podrian-desaparecer-en-2050-n/>
- Fernández Salas, J. C., Segura Martel, X. N., & Rioja García, L. F. (2023). Un reglamento de zonificación para Lima: perspectivas sobre el ordenamiento territorial y la planificación metropolitana. *Derecho & Sociedad*, 59. <https://doi.org/10.18800/dys.202202.004>

- Ferro Moreno, S., Agustín Perez, S., Carlos Mariano, R., & Lujan Gonzalez, R. (2023). Procesos de planificación territorial para el desarrollo y los ODS: comparación de procesos locales en la Pampa, Argentina. *EUTOPIA*.
- Flores Ledesma, K. N., Montoya Vargas, A., Vasquez Llamo, C. E., & Cánez Palomino, R. W. (2021). Gestión educativa descentralizada con enfoque territorial. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(5 Edición Especial). <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e5.5>
- GAD Municipal del Cantón Valencia. (2021). *Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Valencia*.
https://drive.google.com/file/d/1YdWwAlxGnBKM6Hb0iTBdpqCOQ_Qbw1o_/view?usp=sharing
- GAD Municipal del Cantón Valencia. (2022). *Reporte de errores SIGAD 2022. Valencia, Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Valencia*.
<https://drive.google.com/file/d/17ZHbRKXA7oXhvX1Yx22luJbQHE93z3OE/view?usp=sharing>
- GAD Municipal del Cantón Valencia. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Valencia 2020. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Valencia*. <https://valencia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Ordenanza-PDOT-e-Instrumenta-Plan-de-Uso-y-Gestion-de-Suelo.pdf>
- Garófalo Salazar, A. I., & Celi Barrera, S. F. (2023). Tendencias Agrícolas Ecuatorianas 2030 en La Magdalena, Cantón Chimbo: Planificación Territorial con enfoque prospectivo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6).
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8786
- González, O. L. (2021). Redes de gobernanza y complejidad de la planificación territorial. *Cuadernos Geográficos*. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i2.15619>

- González-Arriero, C., & De Manuel Jerez, E. (2022). Construyendo ciudades saludables con la infancia: el caso del Plan de Movilidad Sostenible de Bollullos de la Mitación. *Ciudades*, 25. <https://doi.org/10.24197/ciudades.25.2022.107-127>
- Guzmán, C., Huerta, K., Medina, F., & Ruiz, C. (2023). ¿Quiénes son los actores involucrados en el ordenamiento territorial? *Bitácora Arquitectura*, 52. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2023.52.87274>
- Hernández Sampieri. (2014). Metodología de la investigación-sexta-edición. compressed. *Metodologia de La Investigacion*, 6.
- Idrovo, L., Vásquez, K., Jingo, M., & Muyulema, J. (2025). Validación por juicio de expertos de un instrumento para evaluar la calidad del gasto público. *Revista Científica Internacional-Universidad Tecnológica Intercontinental*, 12(2). <https://doi.org/10.69639/arandu.v12i2.884>
- Jácome Terán, W. P. (2023). Planificación territorial sostenible a partir de un concepto de ciudad inteligente. *Eidos*, 16(22), 39–47. <https://doi.org/10.29019/eidos.v16i22.1153>
- Locazo, S., & Castro, G. (2025). Aportes al estudio del ordenamiento territorial en periurbanos productivos. Una mirada desde la perspectiva agroecológica. *Posición. Revista Del Instituto De Investigaciones Geográficas*, 13, 1–19. <https://posicion-ingeo.unlu.edu.ar/posicion/article/view/316>
- López, P., Lalaleo, F., & Correa, S. (2024). La influencia de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en la regulación del uso y ocupación del suelo en el cantón: un análisis de la competencia exclusiva del GADSM. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 79, 1–20. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/4476/4307>

- MDA. (2020). *Programa Territórios da Cidadania: Avanços e desafios para o desenvolvimento rural brasileiro*. Ministério Do Desenvolvimento Agrário, Brasil. <https://www.gov.br/mda>
- Mendieta, M., Sánchez, W., & Abad, E. (2024). Escala Regional y Microregional en Ecuador: Contribuciones Teóricas hacia la Sostenibilidad Territorial. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 2117–2142. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10645
- Moreano, J., & Mancheno, C. (2020). Análisis de la productividad y competitividad del sector agropecuario en el Ecuador. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 6(4), 412–428. [file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-AnalysisOfTheProductivityAndCompetitivenessOfTheAg-8385990%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-AnalysisOfTheProductivityAndCompetitivenessOfTheAg-8385990%20(1).pdf)
- Nieto Cañarte, C. A., Burgos Carpio, B. A., Álvarez Peñafiel, C., & Sanabria Yépez, C. (2021). Indicadores de sostenibilidad urbana aplicados en Ecuador (Estudio de caso en el cantón Valencia). In *Indicadores de sostenibilidad urbana aplicados en Ecuador (Estudio de caso en el cantón Valencia)*. https://doi.org/10.37811/cl_w816
- Olcina Cantos, J., & Vera Rebollo, J. F. (2023). Políticas públicas de planificación territorial en la Comunidad Valenciana. Luces y sombras. *Cuadernos de Geografía de La Universitat de València*, 110. <https://doi.org/10.7203/cguv.110.25183>
- Orellana Ossandón, A., Arenas Vásquez, F., & Moreno Alba, D. (2020). Ordenamiento territorial en Chile: Nuevo escenario para la gobernanza regional. *Revista de Geografía Norte Grande*, 77. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022020000300031>
- Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2d86ecfb-f922-49d3-a919-e4fd4d463bd7/content>
- Paz Gómez, D. M., & Durán, G. (2023). Planificación regional y Ordenación Territorial. Visiones Contemporáneas desde España y México. *Mundos Plurales - Revista*

Latinoamericana de Políticas y Acción Pública, 10(1).

<https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2023.5887>

Peralta Mahecha, G., Alarcón García, S. J., Garzón Camacho, J. C., Neuta Niño, D. F., & Rodríguez Arregocés, N. X. (2021). Desabastecimiento hídrico en el sistema de ciudades de Colombia: ordenamiento ambiental y territorial en el Área Hidrográfica Magdalena-Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(2).
<https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n2.88753>

PNUD. (2020). *Zonas de Desarrollo Agroalimentario: Una estrategia para la integración territorial*. Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo - Colombia.
<https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones>

Romagnoli, V., Fogar, S. R., & Fernández, M. E. (2023). Análisis del proyecto de ley de ordenamiento territorial de la provincia del Chaco (Argentina). Su articulación con el marco normativo e institucional vigente. *ADNea*, 11.
<https://doi.org/10.30972/adn.117322>

Sánchez, A. M., Gogeoascoechea-Trejo, M. del C., Vélez Álvarez, C., Blázquez-Morales, M. S. L., Pavón-León, P., Nachón-García, M. G., & Cinta Loaiza, D. M. (2023). Diseño y validez de contenido del cuestionario continuidad del cuidado entre niveles asistenciales. *Revista Cuidarte*, 14(2).

Sarracina, A. E. (2023). Expansión de la periferia urbana de la ciudad de San Juan impulsada por la política habitacional 2004-2014. Alternativas para una planificación integral territorial. *Locale*, 7(7). <https://doi.org/10.14409/rl.2022.7.e0007>

SEMPLADES. (2022). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*. Observatorio Regional de Planificación Para El Desarrollo.

SOT. (2022). *Informe técnico SOT-PAC-INZ5_8-ITR-027-CT sobre la validación del PUGS del Cantón Valencia* [Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo].

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HfCyWwRKwoOcciXvS5oVdaUwUJh9S3ty>

Tapia Basantes, M. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Alluriquin 2030. *GAD Parroquial Rural . Santo Domingo : GAD Parroquial Rural*.

Tobar, L., Tobar, X., & García, V. (2024). Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial en Ecuador. *Yura*, 39, 1–16. <https://yura.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2024/07/39.1-Planes-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-territorial-en-Ecuador.pdf>

Vasquez, C., & Delgado, J. (2021). Gestión del riesgo de desastres para mejorar el ordenamiento territorial en municipalidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 165–186. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.214

Villamil, J. (2022). Gestión del ordenamiento territorial sostenible en Latinoamérica: Una revisión sistemática de literatura. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 417–434. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890636>

ANEXOS

Anexo 1

Guía de entrevistas



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO FACULTAD DE POSGRADOS

El presente instrumento tiene como propósito recopilar información cualitativa para el desarrollo de una investigación académica, orientada a analizar el nivel de inclusión del sector agroproductivo dentro de la planificación territorial impulsada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón. Las respuestas obtenidas serán tratadas con absoluta confidencialidad y utilizadas únicamente con fines investigativos, garantizando el anonimato de los participantes y el respeto a sus criterios y opiniones.

Guía de Entrevista Semiestructurada

Objetivo: Examinar la incorporación de la actividad agroproductiva dentro de los planes de desarrollo territorial del GAD.

Dimensión 1: Institucional y normativa

¿Qué importancia asigna el GAD al sector agroproductivo dentro de su modelo de desarrollo territorial?

¿Existen normativas locales u ordenanzas que regulen específicamente el uso del suelo con fines agroproductivos?

¿Cómo se articula la planificación agroproductiva con los instrumentos como el PDyOT y el PUGS?

Dimensión 2: Técnica y operativa

¿Qué criterios se utilizan para definir las zonas agrícolas dentro del territorio cantonal?

¿Se ha contado con estudios técnicos (tipo de suelo, pendiente, acceso al agua) para orientar el uso del suelo rural?

¿El GAD ha realizado levantamientos o diagnósticos sobre la realidad agroproductiva del cantón en los últimos años?

Dimensión 3: Participación y articulación local

¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han implementado para incorporar las necesidades del sector agrícola en la planificación?

¿Han trabajado conjuntamente con asociaciones de productores, juntas parroquiales u otros actores del sector agropecuario?

¿Considera que los agricultores del cantón se sienten representados en la planificación territorial?

Dimensión 4: Evaluación e impacto

¿Qué resultados concretos ha observado el GAD en términos de fortalecimiento del agro a partir de los planes territoriales implementados?

¿Cuáles son las principales limitaciones o desafíos que han identificado para lograr una planificación territorial con enfoque agroproductivo?

¿Qué acciones o ajustes considera necesarios para mejorar la inclusión del sector agroproductivo en la planificación futura?

Objetivo: Analizar la ejecución de los proyectos destinados al fomento del desarrollo agrícola durante el período de estudio.

1. ¿Cuáles de los proyectos agrícolas previstos en el PDOT fueron efectivamente ejecutados?
2. ¿Qué factores facilitaron o dificultaron la ejecución de estos proyectos?
3. ¿Qué mecanismos de seguimiento o evaluación se aplicaron a estos proyectos?
4. ¿Cómo se garantizó la participación de los beneficiarios (productores) en la ejecución de los proyectos?
5. ¿Considera que estos proyectos han impactado positivamente en la productividad agrícola del cantón?

Anexo 2

Instrumentos para la encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD DE POSGRADOS

Encuesta sobre Planificación Territorial y Desarrollo Agroproductivo

Estimado/a productor/a:

La siguiente encuesta forma parte de un estudio académico que busca analizar el impacto de la planificación territorial en la productividad y sostenibilidad del sector agrícola en el cantón. Su participación es voluntaria, anónima y completamente confidencial. Le invitamos a responder con sinceridad cada una de las preguntas, basándose en su experiencia personal. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines investigativos y contribuirá a generar propuestas que fortalezcan el desarrollo del sector agroproductivo local.

Datos demográficos del encuestado

Ítem	Opciones
1. Género	☐ Femenino ☐ Masculino
2. Edad	☐ Menos de 20 años ☐ 21-30 años ☐ 31-40 años ☐ 41 a 50 años ☐ Más de 50 años
3. Nivel de educación	☐ Ninguno ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnico ☐ Universitario ☐ Posgrado
4. Actividad productiva principal	☐ Agricultura (cultivos) ☐ Ganadería ☐ Agroindustria artesanal ☐ Comercio de productos ☐ Otros: _____

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Infraestructura y servicios derivados de la planificación						
1	La infraestructura agrícola (camino, sistemas de riego, centros de acopio) en mi zona ha mejorado en los últimos años gracias a la planificación territorial.	☐	☐	☐	☐	☐
2	He recibido apoyo técnico o capacitación por parte de proyectos impulsados por el GAD Municipal.	☐	☐	☐	☐	☐
3	Los servicios brindados (asistencia técnica, acceso a maquinaria, capacitaciones) responden a las necesidades reales de los productores.	☐	☐	☐	☐	☐
Dimensión 2: Productividad agrícola						

4	El rendimiento de mis cultivos ha mejorado en los últimos tres años.	☐	☐	☐	☐	☐
5	Los proyectos implementados por el GAD han influido positivamente en mi productividad agrícola.	☐	☐	☐	☐	☐
6	El acceso a recursos o herramientas desde la planificación territorial ha permitido una producción más eficiente.	☐	☐	☐	☐	☐
Dimensión 3: Sostenibilidad ambiental y uso del suelo						
7	Estoy informado sobre normas de uso del suelo o zonificación agrícola en mi parroquia o sector.	☐	☐	☐	☐	☐
8	La planificación territorial ha incentivado prácticas agrícolas sostenibles en mi comunidad.	☐	☐	☐	☐	☐
9	Actualmente aplico prácticas que favorecen la sostenibilidad del suelo y los recursos hídricos en mi actividad productiva.	☐	☐	☐	☐	☐
Dimensión 4: Participación y percepción del agricultor						
10	He sido convocado a participar en espacios de socialización o planificación agrícola organizados por el GAD.	☐	☐	☐	☐	☐
11	Considero que la voz de los productores agrícolas ha sido tomada en cuenta en la planificación del desarrollo territorial.	☐	☐	☐	☐	☐
12	En general, la planificación territorial ha tenido un impacto positivo en mi actividad agrícola.	☐	☐	☐	☐	☐

¡Gracias por su valiosa colaboración!

Anexo 3

Entrevista con funcionarios del GAD Municipal del cantón Valencia



Anexo 4

Fotografías de la encuesta realizada





UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador

